

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 1 de 26

ACTA No. 075
(12 de noviembre de 2024)

CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA, REALIZADA EL DÍA DOCE (12) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024).

En la ciudad de Duitama a los doce (23) días del mes de noviembre de dos mil veinticuatro (2024), siendo las cinco y dieciocho minutos de la tarde (5:18 p.m.), se reunió el Honorable Concejo Municipal de Duitama, según citación previamente realizada por el presidente de la Corporación.

El H.C. JULIÁN ANDRÉS GÓMEZ MARTÍNEZ, presidente de la Corporación, presenta un cordial saludo a los Honorables concejales y demás personas presentes en el recinto del Concejo. Seguidamente solicita a la señora secretaria dar lectura al orden del día.

ORDEN DEL DÍA

- 1°. ORACIÓN.
- 2°. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
- 3°. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4°. HIMNO A DUITAMA.
- 5°. DISCUSION Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS NO. 065 DE 30 AGOSTO DE 2024 Y ACTA NO.068 DE 18 DE OCTUBRE DE 2024.
- 6°. CONTINUACIÓN CONTROL POLITICO ESDU. INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA, MARIEV BEJARANO OSPINA, GERENTE.
- 7°. SOCIALIZACIÓN POLITICA PUBLICA DEL DEPORTE DEL IERD.
- 8°. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES.
- 9°. PROPOSICIONES.
- 10°. ASUNTOS VARIOS.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1°. ORACIÓN

El H.C GUILLERMO ANDRÉS REYES MARTÍNEZ, eleva la plegaria al Todopoderoso.

2°. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Por secretaría se procede a llamar a lista, constatándose la presencia de los siguientes concejales:

BAYONA RINCÓN FERNANDO ALFONSO
CERINZA RICAURTE PAULA YANETH

ACTA No. 075	FECHA: 12 DE NOVIEMBRE DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MAYRA ALEJANDRA PEREZ LARA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R-GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 2 de 26

CRISTIANO JACOME JOSUE DANIEL
GARCIA CASTAÑEDA FRANCISCO JAVIER
GÓMEZ MARTÍNEZ JULIÁN ANDRÉS
MEJÍA ROMERO JUAN FELIPE
MONTAÑEZ BECERRA JORGE LUIS
QUESADA SOLER DUVAN MAURICIO
REYES MARTÍNEZ GUILLERMO ANDRÉS
RIVERA GÓMEZ HÉCTOR RICARDO
ZAMBRANO ADAME NINROD ALEXANDER

Por secretaría se informa que existe quórum deliberatorio y decisorio.

3°. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El presidente somete a discusión el orden del día leído, enviado previamente a los correos.

Anuncia que va a cerrar la discusión del orden del día.

Cierra la discusión.

Pregunta a la plenaria si aprueban el orden del día programado para la fecha.

Aprobado por unanimidad de los presentes.

4°. HIMNO A DUITAMA

Se escuchan las notas del himno.

5°. DISCUSION Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS NO. 065 DE 30 AGOSTO DE 2024 Y ACTA NO.068 DE 18 DE OCTUBRE DE 2024.

Según control de asistencia, se registra el ingreso de los Honorables Concejales: JORGE ELIECER DIAZ MATEUS, WILLIAM FLECHAS GOMEZ, JOSE LUIS GIL SOSA, LEONARDO ANDRES JOYA NIÑO.

El presidente, le solicita al H. C. GUILLERMO ANDRÉS REYES MARTÍNEZ, que inicie con la lectura del acta No. 065 correspondiente a la sesión ordinaria del Honorable Concejo, realizada el día 30 de agosto de 2024.

El H. C. GUILLERMO ANDRÉS REYES MARTÍNEZ, realiza lectura correspondiente al acta No. 065 del 31 de Agosto de 2024.

El presidente somete a discusión acta No. 065, correspondiente a la sesión del día 30 de agosto de 2024.

Se cierra la discusión del acta y se somete a aprobación.

Es aprobada por mayoría de la plenaria.

El presidente, le solicita al H. C. FRANCISCO JAVIER GARCIA CASTAÑEDA, que proceda con la lectura del acta No. 068 correspondiente a la sesión ordinaria del Honorable Concejo, realizada el día 18 de octubre de 2024.

El presidente somete a discusión acta No. 068, correspondiente a la sesión del día 18 de octubre de 2024.

ACTA No. 075	FECHA: 12 DE NOVIEMBRE DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MAYRA ALEJANDRA PEREZ LARA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R-GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 3 de 26

Se cierra la discusión del acta y se somete a aprobación.

Es aprobada por totalidad de la plenaria.

6°. CONTINUACIÓN CONTROL POLITICO ESDU. INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA, MARIEV BEJARANO OSPINA, GERENTE.

Según control de asistencia, se registra el ingreso del Honorable Concejal: JEISON JAVIER CELY RINCON

El presidente hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: *Doctora Mariev, una vez más bienvenida, ya se había presentado al Concejo Municipal, este punto de orden del día se debe a que en el anterior control político se levantó la sesión, debido a las tres horas de actividades, sin moción de sesión permanente, le doy uso de la palabra para que continúe con el control político anterior. Muchísimas gracias.*

El presidente le concede el uso de la palabra a la Gerente MARIEV BEJARANO OSPINA.

La Gerente MARIEV BEJARANO OSPINA, saluda a los presentes y manifiesta lo siguiente: *"Yo iba cerrando ya mi intervención, ya estaba respondiendo las preguntas finales que habían manifestado los concejales, ya había dado respuesta a las inquietudes de la concejala Paula. Dentro de las preguntas que quedaban pendientes, está una que formuló el concejal Montañez, respecto a la realización de un contrato para luminarias que incluyó una falla eléctrica, que luego se incluyó en la urgencia manifiesta, entonces, quería aclarar que el contrato de luminarias, lo que corrigió fue todo el circuito eléctrico de iluminación, luego, lo que tuvo un fallo y lo que produjo un corto, que produjo que se quemara también el monitor donde se pueden verificar las cámaras, fue sobre el circuito de las cámaras de vigilancia, es decir, el cableado de seguridad y vigilancia de la plaza de mercado, entonces, decimos que estamos hablando de dos cosas distintas, porque incluso este cableado va a las cámaras de seguridad donde hacen el cambio de guardia y donde permanecen las personas de SEPECOL.*

También preguntó sobre por qué se había hecho el plano eléctrico de Merca Plaza y aseguró que debía tener un plano eléctrico, este puntualmente, cuando nos referimos a la contratación del plano eléctrico, es un requisito que exige la EBSA para poder posteriormente instalar contadores, es decir, exacto, no es para todo el plano eléctrico de la plaza de mercado, sino puntualmente para que nos aprueben la instalación de los contadores, es decir, no podíamos solicitar la instalación de los contadores si antes no presentábamos ante EBSA este plano. Esas eran las preguntas que quedaban pendientes, creo que así doy respuesta a las inquietudes y posteriormente aceptar de muy buen agrado la propuesta hecha por el concejal Joya, y me quedo a la espera y atenta a que se haga ese concejo en la plaza de mercado y que ojalá, como usted lo manifestó, intervengan en él, tanto el secretario de Gobierno como el secretario de Tránsito y ojalá que también asista el señor alcalde. Yo estaré presta a ello y por supuesto que les agradezco toda la ayuda que puedan dar para mejorar cada vez más la prestación que hace ESDU en Merca Plaza y en el antiguo terminal. Muchas gracias".

El presidente le concede el uso de la palabra al H. C. NINROD ALEXANDER ZAMBRANO ADAME

El H. C. NINROD ALEXANDER ZAMBRANO ADAME, precisa lo siguiente: *"Creo que hay personas que se inscribieron hoy para poder hablar, entonces, para ver si le damos el uso de la palabra antes de que se vaya la doctora Mariev"*

El presidente interviene y manifiesta lo siguiente: *"Debido al orden del día, le comento a toda la gente que hoy nos acompaña, porque nosotros nos debemos a un manual, que en el manual dice que una moción, si pasan tres horas de sesión y ninguno de los concejales pide la moción de sesión permanente, se debe levantar la sesión y se hará la continuidad en la siguiente sesión ordinaria. Eso es lo que estamos haciendo hoy, en la anterior sesión ya habían intervenido las personas, en esta vamos a hacer una excepción para que la persona Fabio Julio Moreno, de Merca Plaza, haga una intervención, recuerde que tiene uso de la palabra hasta por tres minutos. ¿Dónde está la persona? Por favor, don Fabio, haga uso de la palabra".*

El presidente le concede el uso de la palabra al SR. FABIO JULIO MORENO PEDRAZA

ACTA No. 075	FECHA: 12 DE NOVIEMBRE DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MAYRA ALEJANDRA PEREZ LARA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R-GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
ACTA DE PLENARIA		Versión: 1
		Página: 4 de 26

El SR. FABIO JULIO MORENO PEDRAZA, manifiesta lo siguiente: "Señores cabildantes, muy buenas tardes y demás personas presentes. Buenas tardes, mi nombre es Fabio Julio Moreno Pedraza, comerciante, trabajador en Merca Plaza. Hoy día de labor que he venido desempeñando desde hace más de 35 años, siempre con el afán de fomentar un buen comercio y el servicio a la comunidad.

Hoy en este recinto quiero exponer mi apreciación, ya que por mi experiencia lo amerita, al punto de tener que manifestar que la familia trabajadora de Merca Plaza, nos sentimos perseguidos y maltratados, negándonos el derecho al trabajo, a los buenos modales como seres humanos. Esto por cuenta de la gerente del grupo, la señora Mariev Bejarano, quien reemplazó a un gerente antiguo, según la administración, iba a ser la mesías y solamente tuvo un administrador que duró tres meses, que devengó un sueldo inmerecido, porque tampoco hizo algún favorable al comercio y al buen nombre de la plaza. Hoy en día la señora Bejarano, persona que desconoce totalmente los principios modales de los boyacenses, quienes somos gente de trabajo y merecemos respeto. Por cuenta de ella hemos recibido humillaciones, maltratos y fomentado la división entre los mismos usuarios de nuestra plaza de mercado, al punto que no hay diálogo y más de una persona o arrendatario se ha quedado en mora por la situación, meramente que exigimos respeto a todos, sabemos la situación económica que estamos viviendo, pero la gerente Bejarano no entiende que es una comunidad que merece ser aceptada, porque alguna clase de diálogo mucho menos es conciliadora.

Su incapacidad nos ha demostrado, al punto de que últimamente hace a veces que un señor, quien se dice ser el señor esposo de ella, quien está dando órdenes a los contratistas y trabajadores en la plaza de mercado, no se entiende de dónde depositar la responsabilidad de tal labor, de tal labor encomendada a la gerente, pero sí ha fomentado en el alto grado las ventas callejeras alrededor de la plaza, con puestos fijos en zorras, permitiendo personas que no tributan ni pagan arriendo y explotan el comercio de forma ilegal, ya que eso nos perjudica a todos los que pagamos arriendo y velamos por nuestra frente de trabajo, de verdad que con el comportamiento de la gerente negligencia, en su cargo desconoce el compromiso que adquirió al posicionarse. Nos preguntamos todos los que ganamos con pagar un arriendo, si la gerente nos está traicionando, permitiendo abusos, maltratos a nuestra economía, bueno es, y los invito a los señores concejales a que se den un paseo, revisen la precariedad que se encuentra la plaza, descuidada, el desaseo, la inseguridad, donde se fomenta muy de frente el expendio de drogas alucinógenos, vistiéndose y disfrazándose como usuarios de carretas de la plaza, ya que no hay control ninguno en esta especie. Preguntamos nosotros, acaso ella se preocupa por invitar a la policía, a hacer brigadas de seguridad o a la Secretaría de Salud, para que se revise la parte locativa de la salud, que amerita el establecimiento comercial, plaza de mercado o merca plaza. Nos cabe traer la coalición que durante siete años seguimos, el que fue el administrador de la plaza de mercado, el señor José Luis Zea Zea, persona a quien le debemos nuestro reconocimiento al haber cumplido una labor de una manera diligente y que se dio resultados en la unión entre familia y merca plaza.

Para lo que hoy manifestamos, tenga el respaldo que se requiere. Los invito a que revisen los estados de cuenta del producido de la plaza, comparados con lo que hay hoy en día, y que realmente son muy miserables, todo en razón a la mala, pésima administración, debo manifestar que el perjuicio que hizo la plaza de mercado, al cambiar al administrador, es muy notable ya que el señor Leonardo Torres Arboleda, no fue la solución que se invirtieron, y mucho menos el perjuicio que nos ha estado causando la gerente ESDU y la nueva administradora actual, la merca plaza quiere conjugar el mismo verbo, de acabar con los mercaderistas de merca plaza. Con sobrado razón pedimos el cambio inmediato y le solicitamos al señor personero municipal que se apersona la situación que se está presentando en la ciudad y en merca plaza. Agradezco la atención a todos los concejales de la ciudad de Duitama, a todos los cabildantes, a todos los que estamos en este recinto, muchas gracias".

El presidente le concede el uso de la palabra al H. C. JORGE LUIS MONTAÑEZ BECERRA

El H. C. JORGE LUIS MONTAÑEZ BECERRA, manifiesta lo siguiente: "Gracias, presidente. Un cordial saludo para ustedes, señora secretaria, doctora Mariev, honorables concejales, un saludo cordial allí para la familia Centeno Agudelo, padres de nuestro gerente del Instituto de Deportes, un saludo cordial y a la ciudadanía presente, a los que nos ven a través de las redes sociales.

En definitiva, doctora Mariev y con total franqueza hay que decir que la ciudadanía ha hablado a través de sus concejales y hay un común denominador y el primero, por supuesto, es exigir respeto para con los ciudadanos, para con todos los habitantes de la ciudad y sobre todo para con las dos empresas que administra su

ACTA No. 075	FECHA: 12 DE NOVIEMBRE DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MAYRA ALEJANDRA PEREZ LARA	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R-GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 5 de 26

despacho. Bien lo decía en la anterior sesión que se había vuelto, pues la empresa ESDU una inmobiliaria que administra dos activos bien importantes de la ciudad. En primera medida hay que resaltar que la inversión que se le hace a ESDU es del 31% de todos sus recursos y eso repercute, por supuesto, en administrar pobreza y es ese llamado de muchos concejales a que tengan en cuenta, el señor Alcalde, una liquidación de ESDU, porque esta empresa es una fuga en la economía duitamense.

Ahora bien, hay que resaltar esa labor que usted hizo de alguna manera con el recaudo de Merca Plaza, pero no es suficiente en el sentido en que de verdad la precariedad de las instalaciones del antiguo terminal y de Merca Plaza, pues no son óptimas, tanto así que los ciudadanos no lo mencionan y es evidente, honorables concejales y la ciudadanía no nos dejaría mentir en el momento de un traslado, una revisión estructural o de cualquier otra índole, por supuesto hay que recalcar que esto no es de ahora, pero aquí en el plan de desarrollo el Concejo Municipal aprobó una cantidad de solicitudes y de intenciones que tenía la Administración Municipal para con esta empresa, de lo cual no se ha visto nada de nada, ni la planta de compostaje, porque nos dicen que llevan unos avances del 40% al tema de la comercialización de energía y son, digamos que unos ítems utópicos dentro del actuar de la gerencia de ESDU.

La invitación, doctora Mariev, es grande, es a que le demos de buenas a primeras los resultados de su gestión, porque administrar esta empresa o administrar dos bienes que tiene la empresa realmente no amerita tener una nómina que a 31 de octubre de este año va por los ciento cincuenta y seis millones de pesos (\$156.000.000), entonces hablamos de precariedad y hablamos de un apoyo a la ciudadanía y a los comerciantes duitamenses y no es así, no está pasando. La invitación es a que aterricemos esas buenas ideas, no las aprobó la bancada Liberal en su momento y no las aprobará por supuesto, pero que aterricen esas buenas ideas que ustedes tienen, que empecemos la gestión y que dejemos las excusas, que primero es el ciudadano, el ciudadano y que el Alcalde municipal tendrá que hacer alusión a su propaganda política, como lo vemos, dice Duitama primero y no lo sienten los ciudadanos si lo acabamos de escuchar. Y esa invitación es a que, de verdad, si ustedes ven que no es posible hacer crecer esta empresa, ESDU a que den un paso al costado y piensen en una reestructuración y una posterior liquidación, porque lo vengo refiriendo ya en varios periodos y no solo en este, esta es una fuga en la economía duitamense y es solo un centro de burocracia en la nómina de ESDU. Ya lo hemos visto, han nombrado provisionalidades, han contratado de manera ineficiente o de manera ineficaz unos perfiles que son innecesarios dentro de la estructura empresarial y el llamado de la bancada Liberal como bancada citante a este control político, es que, de verdad, si ven que no pueden y que su gestión no va más allá de cobrar unos arriendos y pagar los impuestos, la luz y el agua de estos dos predios del municipio, pues que renuncien y den un paso al costado. Gracias, Presidente”.

El presidente le otorga el uso de la palabra al H.C. LEONARDO ANDRES JOYA NIÑO.

El H. C. LEONARDO ANDRES JOYA NIÑO, saluda a los presentes y precisa lo siguiente: “Vamos a intervenir posteriormente en proposiciones para la propuesta que hicimos en la anterior sesión y le agradezco muchísimo que se vaya a quedar para el tema de proposiciones. Para formalizar, a ver si pasa la propuesta o no. Muchas gracias”.

Se decreta un receso de dos (5) minutos.

Siendo las cuatro y cincuenta y tres de la tarde (4:53 p.m.) se inicia el receso.

Siendo las cuatro y cincuenta y cinco de la tarde (4:55 a.m.) se retoma la sesión.

7°. SOCIALIZACIÓN POLITICA PUBLICA DEL DEPORTE DEL IERD.

El presidente indica lo siguiente: “Vamos a este punto del orden del día, la socialización de la política pública del deporte por parte del IERD. Entonces, le voy a conceder el uso de la palabra al señor gerente, Mateo Centeno. Bienvenido a su recinto, bienvenido a todo su equipo y a todos los que les interesa esta política pública del deporte”.

El presidente le otorga el uso de la palabra al GERENTE DE IERD MATEO CENTENO AGUDELO.

ACTA No. 075	FECHA: 12 DE NOVIEMBRE DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MAYRA ALEJANDRA PEREZ LARA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 6 de 26

El GERENTE DE IERD MATEO CENTENO AGUDELO, inicia su intervención y manifiesta lo siguiente: "Bueno, presidente, un cordial saludo para usted, a toda la mesa directiva, a todos los honorables concejales. Un saludo muy especial de parte del IERD, a todos los asistentes quienes asisten hoy de manera presencial y a quienes nos acompañan de manera virtual.

Hoy nos acompaña, y le agradezco la presencia a los funcionarios, al equipo del IERD, a algunos representantes de la Escuela de Formación Deportiva y nos acompaña parte del equipo formulador de la política pública. Mi intervención será muy corta para darle paso a la intervención del equipo formulador, quienes son los que harán la exposición un poco más clara y sucinta de cómo se ha realizado este proceso. Yo simplemente quiero manifestar y pues iniciar por un agradecimiento, porque este ha sido un proceso que viene desde la discusión del plan de desarrollo, en la que se incluyó esta meta, para que nosotros como instituto descentralizado, realizáramos la formulación de esta política pública, que tiene una importancia y una relevancia que, a corto plazo, espero que se empiecen a ver los resultados, pero que seguramente sus mayores logros se verán a mediano y a largo plazo.

Cuando recibimos el instituto y cuando iniciamos este proceso en la administración municipal, una evidencia diferentes situaciones, que a diario yo creo que a ustedes también les llegan como representantes de la comunidad, y que a nosotros nos llega por parte de los diferentes sectores deportivos, como por ejemplo, el caso que estoy seguro más adelante expondrá la señora Jenny Ávila, o como el tema de algunos deportistas que no cuentan con los recursos necesarios para ir a los viajes, o como pasa en algunas ocasiones, que no llegan los apoyos que prometen las entidades de orden municipal, departamental o nacional, o que clasifica y no puede asistir, porque no cuenta con ese pues monto para los tiquetes a representarnos en otros países y todas esas problemáticas, pues requieren de una planeación y una organización, para que nosotros no sigamos ese círculo vicioso, que se plantea un problema, dan digamos los actores claros y no se encuentran las soluciones.

Ese fue el objetivo principal de plantear esta política pública, que, por supuesto no estará perfecta, pero que se ha hecho el esfuerzo de ser construida desde la pluralidad, desde el conocimiento, desde la base del sector deportivo. Nos hemos tomado el tiempo y la dedicación de escuchar desde una persona, que tiene una historia, que tiene una trascendencia en el deporte y que ha vivido en carne propia esa situación. Y también lo hemos hecho con las entidades, como la liga, los clubes, las escuelas de formación y los diferentes sectores que enmarcan a todo el deporte.

Así que este documento hoy será socializado por parte del equipo formulador. En unos días presidente, de la manera más respetuosa le radicaremos el proyecto, para que usted pues le dé trámite, realice las comisiones pertinentes, hagan el debate. Hoy repito, pues se hace este proceso de socialización, en primer lugar, por un requisito pues legal, para que nosotros podamos avanzar en este proceso de la formulación y pues en segundo aspecto, obviamente quisimos hacerlo en el Concejo Municipal, para que ustedes conozcan de primera mano, nosotros hubiéramos podido hacerlo en otro espacio, pero yo le agradezco a la mesa directiva, que haya tenido en cuenta que se hiciera en el recinto de la democracia, para que cuando entre al primer y segundo debate, ustedes de manera libre, constructiva y también propositiva, ayuden a nutrir este documento y que salga de la mejor manera. Para finalizar, el objetivo primordial de este documento no es echarnos un carretazo que no se vaya a realizar y que vaya pues a algún cajón del Instituto de Deportes y que sea algo que pase al recuerdo, sino que sea un documento que tenga primero un sustento normativo, segundo un sustento financiero y económico y que los proyectos y los ejes que estamos planteando, son totalmente realizables y aterrizados a la realidad de nuestro municipio. Yo les agradezco enormemente por su atención y les pido, también como un ex integrante de esta gran corporación, que le den un debate juicioso, sereno y sobre todo, que entre todos pues le dejemos esta política pública a la ciudad, que yo estoy seguro que en varios aspectos nos ayudará a mejorar la calidad de vida y la calidad de la prestación de los servicios deportivos que le ofrecemos a los distintos sectores de nuestra ciudad. Muchísimas gracias, Presidente y quiero pues presentar a Julieth, a Daniel y a Mónica, quienes también hacen parte del equipo formulador, nos acompaña también la doctora Juliana y Paula estaba también en esa asistencia al debate. Hemos pues seleccionado a Julieth y a Mónica en primer lugar, para que nos expliquen de una manera sucinta, qué es lo que estamos haciendo, qué es la política pública, cómo se construyó, cuál es esa metodología y para qué va a servir, qué es lo fundamental y ya obviamente quedamos atentos a sus requerimientos. Entonces, los dejo en manos del equipo formulador".

ACTA No. 075	FECHA: 12 DE NOVIEMBRE DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MAYRA ALEJANDRA PEREZ LARA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 7 de 26

La Psicóloga JULIETH hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: *"Muchas gracias, querido doctor Mateo. Muy buenas noches para todos y todas, para algunos no es algo nuevo vernos acá. Mi nombre es Julieth Bravo, profesional en psicología, tuve la oportunidad de coordinar este hermoso proyecto llamado Política Pública del Deporte de Duitama, principalmente comentarles que somos la primera política pública del departamento en deporte, por ende pues también somos la primera política pública del municipio, entendiendo que hay varias necesidades y comprendiendo también que la población pues tiene un montón de inquietudes alrededor de qué es una política pública, pues vamos a partir de eso, de qué es una política pública, para comentarles más o menos a las personas que hasta ahora es de pronto su primera vez, que han llegado a este recinto, que vienen con dudas, con inquietudes, pues la idea también es abordarlas y concretar cada una de esas inquietudes que ustedes tienen y resolverlas. Entonces, bueno, inicialmente una política pública es como un manual, como cuando nosotros compramos un electrodoméstico, cuando compramos un celular, cuando compramos una lavadora, siempre viene con un manual, pero el manual tiene ciertas partes y estas partes son que la parte mecánica, que la parte técnica, que si se daña entonces vamos a ir a algún lugar para que pues nos lo arreglen, esto mismo es una política pública, la política pública es este manual, este paso a paso de cómo vamos a llevar a cabo unas acciones, teniendo en cuenta cada una de las problemáticas que recabamos y comprendimos desde las mesas de trabajo que realizamos.*

La definición es muy puntual, lo podemos definir como una hoja de ruta que nos va a ayudar, en este caso pues tenemos una política pública a diez (10) años, es decir, una hoja de ruta a diez (10) años, muy puntual, específica, que nos va a ayudar a comprender y al momento, como bien los decían algunos de mis compañeros, cuando nosotros llegamos a un ministerio, cuando llegamos al ministerio del deporte y le decimos, no, miren, queremos hacer unas mejoras en una cancha deportiva, listo, entonces el ministerio nos dice, bueno y ustedes tienen una hoja de ruta, tienen una política pública, tienen algún proyecto ya radicado y ahí es donde a veces nos frenamos, porque no tenemos los documentos de planeación o no tenemos como los documentos clave para que esto nos ayude a fortalecer ese proceso, es decir, hasta ahí nos llega la gestión. Queremos que con este documento se apalanque más esa gestión y pues claro, de la mano con la política pública nacional, que, pues nos hemos andameado muchísimo a ella, para comprender también cada una de las series de cositas que hay que tener presente y en cuenta para lograr esos objetivos y el propósito final. Lo que nosotros queremos también lograr con esta política pública es que, no queríamos con una metodología floja, entonces más adelante vamos a ir especificando cómo cuál es la metodología y qué es lo que venimos trabajando.

Dentro del diagnóstico, las principales problemáticas que encontramos al sentarnos a hablar con los ciudadanos, es que contamos con una infraestructura sólida y es una dificultad gigante que tiene Duitama, porque no tenemos el presupuesto suficiente para realizar mantenimiento cada una de las canchas y escenarios deportivos y no es algo que nosotros desconocemos, porque nosotros vamos a una cancha y nos damos cuenta que la placa no está en buenas condiciones, que los arcos no están en buenas condiciones y por esto pues las personas no pueden practicar deporte todo el tiempo, lo hacen en escenarios privados como en gimnasios. Al mismo tiempo, una de estas necesidades pues que va de la mano es la económica, porque pues a veces nosotros tenemos la intención de llevar a cabo esos proyectos, pero necesitamos el dinero para poder ejecutarlo, entonces esto es algo que pues también a veces nos frena un poco la ejecución y la implementación de hechos. Al mismo tiempo, una de estas dificultades que encontramos también es que pues hicimos varios tipos de mesas, que más adelante vamos a describir, pero por ejemplo los adultos mayores nos decían, nos gustaría que venga una persona que tenga experiencia en recreación con nosotros, para que pues nos ayude y nos guíe y nosotros pues no tengamos que dejar de lado practicar actividades deportivas sólo por nuestra edad o sólo porque no podemos realizar X o Y movimientos y una cosa también que nos especificaban y que pues también queremos ahorita abordar es que comprendimos muy bien también el tipo de funcionalidad que tiene cada una de las personas que tiene una discapacidad y es que no es lo mismo sentarnos a hablar con una persona que tiene una discapacidad física a sentarnos a hablar con una persona que tiene una discapacidad auditiva o que es una persona sorda, porque pues las dificultades son totalmente diferentes.

Aquí también encontramos que pues hay deportes también nuevos y emergentes que han venido surgiendo en el municipio, por ejemplo uno de ellos es el pole dance, nosotros nos tomamos la tarea también de hacer una mesa con ellos, de sentarnos y conocer cuáles son las dificultades, porque nos parece que esos deportes emergentes a veces no son considerados como una disciplina seria, sino como entretenimiento y al mismo tiempo nosotros con la política pública queremos darle ese empuje a esas nuevas disciplinas que van

ACTA No. 075	FECHA: 12 DE NOVIEMBRE DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MAYRA ALEJANDRA PEREZ LARA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
ACTA DE PLENARIA		Versión: 1
		Página: 8 de 26

surgiendo. La metodología que nosotros trabajamos, como les decía, es una metodología enfocada 100% en el ciudadano, es decir, que nos dimos a la tarea de realizar cinco tipos de mesas para personas con discapacidad, donde nos sentamos primero con personas con discapacidad física, con personas sordas, nos sentamos con personas con discapacidad múltiple, nos sentamos con personas también que tienen discapacidad psicosocial y así fue que fuimos entendiendo también que no es lo mismo la persona que está en silla de ruedas y practica básquetbol a la persona que es sorda y no tiene la posibilidad de contar con un intérprete que le ayude a guiarse en cada uno de los ejercicios que puede llegar a hacer, con esta metodología lo que nosotros planteamos era primero conocer que teníamos que llegar a esos lugares, a conocer a cada una de esas personas y a identificar cada necesidad.

Si bien la política pública del deporte está enfocada inicialmente pues en la atención a las personas con discapacidad y sus cuidadores, porque sabemos que pues, aunque el porcentaje en Duitama no es tan grande, pero pues con la política pública queremos llegar a ese 100% de la población con discapacidad para que tengan acceso al deporte, a la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre. Al mismo tiempo la metodología nos ayuda a comprender dos tipos de mesas que realizamos, realizamos mesas por disciplina y realizamos mesas poblacionales. ¿Qué quiere decir?, nos presentamos con las disciplinas que, pues el instituto pues tenía referenciadas, pedimos la base de datos del instituto, en el instituto pues ya tienen unas bases de datos con los clubes que ya están registrados.

En estos clubes pues encontramos las disciplinas más comunes, como fútbol, microfútbol, futsal, baloncesto, ciclismo. Entonces, hicimos alrededor de 12 mesas por disciplinas y 10 mesas poblacionales, es decir, estas 10 mesas poblacionales se refieren a las personas víctimas de conflicto armado, a las mesas que les hablaba de personas con discapacidad y pues así nos fuimos acogiendo a cada una de las necesidades que había y aun así pues también hicimos una mesa de barrismo, entendiendo que la política pública queremos darle un enfoque también de paz, conociendo la política pública departamental, queremos que la política pública municipal también se atañe y comprenda que el deporte no es sólo practicarlo, sino también es esa pasión que se siente cuando nosotros llegamos a un estadio y también es involucrar todo lo que está relacionado con la paz, por eso en esta política pública dejamos un apartado comprendiendo el alcance que queremos lograr con ello. Al mismo tiempo, bueno, acá tenemos alrededor de un total de 22 mesas, contando las de disciplinas y contando las de poblaciones, tuvimos la participación de 537 personas en todas las mesas, en estas 22 mesas que les planteamos y tenemos un resultado de 900 personas que diligenciaron la encuesta virtual y que diligenciaron encuesta de manera física, aprovechamos nosotros el momento de la inauguración de los Juegos Comunales para sentarnos con los comunales y ellos nos ayudaron a diligenciar de manera física una encuesta deportiva en la cual logramos entender cada una de las dificultades y problemáticas que hay en el deporte, es decir, que en total nuestra política pública tiene una participación total de 1.481 personas, las cuales agradecemos por cada uno de sus aportes, por cada uno de sus apuntes, opiniones, sugerencias, porque gracias a ello pues tenemos la política pública que hoy por hoy pues estamos compartiendo con ustedes. Le voy a dar el paso a mi compañera Mónica para que pues nos ayude a continuar con la exposición".

Interviene la señora MONICA PARRA del equipo formulador: "Buenas noches para todos, mi nombre es Mónica Parra, hago parte del equipo formulador de la política pública del deporte, primero que todo agradecerles a docentes y a todas las personas que nos están acompañando del día de hoy. Continuamos con el objetivo general, que es el desarrollo e implementación de la política pública en el municipio, dándole importancia a todos los deportistas, tanto los que son profesionales como los recreacionales. Nuestra política pública tiene cinco objetivos estratégicos y específicos, que el primero es promover la adecuación del mantenimiento y escenarios de las canchas deportivas, ya que en su mayor parte están deterioradas, contamos con dos canchas rurales, una del sur, la otra del norte y polideportivos.

La segunda es fomentar la participación de todos los deportistas en ámbitos profesionales. Tercero, establecer alianzas estratégicas para que todos nuestros deportistas tengan transporte, alimentación y educación. El cuarto es desarrollar programas de difusión, que todos conozcamos los deportes que hay en Duitama. Y la quinta es la implementación del sistema de inclusión de deportistas, integrando las disciplinas nuevas, como dijimos ahorita, como está el pole sport y demás deportes, no sólo basarnos en ciclismo, está también el BMX, el skatepark, que no es de sólo recreacional, sino también hay profesionales en ellos. Cuando realizamos la mesa había personas, ingenieros industriales, ambientales, donde ellos nos decían no necesitamos que nos discriminen simplemente por practicar este deporte, sino acá hay de todo.

ACTA No. 075	FECHA: 12 DE NOVIEMBRE DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MAYRA ALEJANDRA PEREZ LARA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1 Página: 9 de 26

Las líneas estratégicas son tres, el fortalecimiento de la atención diferencial, el fortalecimiento del talento y la capacitación del fortalecimiento institucional. Estas tres líneas estratégicas nos ayudan a mejorar la calidad y la formación de deportistas, también involucramos con todos los docentes, profesores del instituto y de colegios del municipio. La política pública está enfocada en cuatro, tiene cuatro enfoques: el primero está basado en los derechos humanos, el segundo salud mental y físico, tercero el enfoque territorial y el cuarto diferencial e inclusivo.

En derechos humanos, pues todos tenemos derecho al deporte y a la recreación, en la salud mental, ya que es un tema fuerte que ahorita le están manejando en el municipio, por todos los casos que se han visto reflejados en el municipio. El tema de salud mental y física también vamos, digamos, de la mano con salud, ya que ellos por medio del PIC tienen varias estrategias para fortalecer. Le doy la palabra a mi compañero Daniel”.

“Buenas tardes para todos, para todos los honorables concejales, para el público presente, mucho gusto. Mi nombre es Daniel Eduardo Ávila Becerra, yo soy abogado y hago parte del equipo formulador y estoy en todo el tema legal, entonces, dentro de los alcances que vamos a tener también con nuestra política pública, perdón, la devuelvo una, entonces, como ya lo decía mi compañera Mónica, principalmente estamos mirando derechos humanos, pero no sólo basados en derechos humanos, sino también en los derechos fundamentales, amparados bien en nuestra constitución política, especialmente en el Artículo 52 constitucional, en el que empieza a desarrollar mucho más el tema del deporte aquí en Colombia, sobre la salud mental, realizamos diferentes mesas, en esas hablamos también de la importancia de la salud mental y como resultado final hicimos un foro, un conversatorio dentro del Gran Fondo Boyacá Mundial que se realizó, tuvimos un espacio donde estuvimos hablando de salud mental, tuvimos a dos grandes psicólogos que son aquí del municipio de Duitama y para hablar de esta experiencia como deportista de alto rendimiento, tuvimos al ciclista profesional Miguel Flórez, quien nos comentó diferentes aspectos sobre qué hacer con la salud mental y la importancia que hay para poderla trabajar desde los semilleros en el municipio de Duitama.

También estuvimos hablando un poco sobre el tema diferencial e inclusivo, como ya lo hablaba mi compañera Julieth, pues de que aquí cuando estamos hablando del deporte no solamente vamos a llegar a hablar del deportista profesional, también vamos a llegar a hablar con esta política pública del deportista recreativo, del aficionado, porque no todo el mundo quiere llegar a ser profesional, entonces ahí es donde ya entramos a hablar de este alcance que va a tener la política pública y de que esta política pública del deporte no va a estar encaminada únicamente para el cuatrienio que dure el alcalde que esté de turno, esta política pública va enfocada a diez años, obviamente las necesidades que tenemos el día de hoy no van a ser las mismas necesidades que vamos a tener el día de mañana, por eso anualmente se le van a tener que ir haciendo unas actualizaciones a nuestra política pública, entonces dentro del alcance también vamos a tener la inclusión de grupos vulnerables, mayores personas con discapacidad, víctimas del conflicto armado, que decían que dentro de los programas deportivos que hay no está todo el personal capacitado para poder atender de pronto con un enfoque diferencial. Vamos a tener también el fortalecimiento de infraestructura y programas más accesibles, dado en cuenta que fue una de las principales necesidades que vimos en las mesas, donde nos dicen principalmente es infraestructura, infraestructura. Colocando un ejemplo, el tema de atletismo que nos decían después de las cinco y media, seis, cuando ya es oscuro, el tema de ir a trotar donde ellos están entrenando normalmente, pues ya se vuelve un poco más complicado.

Desarrollo del talento local y formación de instructores para aprovechar estos semilleros que tiene Duitama y dentro de la natación somos el mayor semillero en el departamento de Boyacá. En el tema de patinaje también tenemos el mayor semillero de Boyacá, pero no hay que dejar que, digamos, en general los semilleros deportivos que tenemos se queden semillero y el deportista se pierda su trazabilidad y esa continuidad no se pueda continuar. Y el sistema de gestión y monitoreo para evaluar un impacto durante diez años, como les comentaba anteriormente, pues no va a ser sólo por cuatro años, esto va proyectado pues a mucho tiempo y que chévere que más adelante esta política pública pueda continuar y no se acabe en el 2024 y pues, ya quede como simplemente ahí guardada, entonces, tampoco queremos que esto vaya encaminado sólo al deporte, deporte y deporte. Esto también va a ser un proyecto transversal, ¿transversal en qué sentido? que se pueda complementar con la salud, con la educación, que no vayamos a pensar netamente en el tema deportivo, sino que puedan estar entrelazados. Entonces, eso es parte del alcance que vamos a tener con esta política pública”.

ACTA No. 075	FECHA: 12 DE NOVIEMBRE DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MAYRA ALEJANDRA PEREZ LARA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
ACTA DE PLENARIA		Versión: 1
		Página: 10 de 26

La PSICOLOGA JULIETH hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente:” Bueno, cerramos acá ya con el presupuesto. Para organizar el presupuesto, la propuesta que nosotros planteamos es organizarlo por porcentajes, porque si bien no podemos dar cifras acarrearles y decirles a ustedes vamos a gastar tanto dinero, porque no sabemos cuánto va a ser el superávit del siguiente año, ni cuánto se va a recaudar de tasa por deporte. Sin embargo, pues nosotros planteamos unas acciones concretas, las cuales son 13 acciones, en las cuales vamos a distribuir ese presupuesto, es decir, acá tenemos el presupuesto organizado desde el comité. El comité es una instancia que se crea, lo crea la política pública como un ente vendedor para hacer seguimiento a cada una de las acciones que se van a implementar, en esta acción tenemos un presupuesto del 0%, porque pues es un es una acción más de gestión.

Pero el segundo, que es todo lo relacionado con infraestructura, es uno de los porcentajes más altos que nosotros queremos brindarle a la política pública, porque dentro de la misma se espera pues tener un impacto en la infraestructura a nivel general. La tercera acción está promover la accesibilidad y el fortalecimiento de los procesos, porque si bien se conoce y también como nos lo planteaban en las mesas, a veces hay una dificultad gigante en las etapas contractuales y es cuando se contrata a un personal y a veces no se le puede dar la continuidad, porque pronto demoras en contratación impiden que se les dé seguimiento a los procesos. El siguiente es impulsar el fortalecimiento de las estrategias en grandes eventos, porque pues dentro de la política pública planteamos también la necesidad de aportar al turismo deportivo.

Como siguiente acción tenemos incrementar la cobertura para la población, porque pues al momento se tienen alrededor de 800 niños que hacen parte de las escuelas deportivas, pero se puede ampliar si mejoramos la infraestructura, si mejoramos el acceso y también pues si ampliamos en las escuelas que pues existen hasta el momento. Tenemos atención integral para los deportistas, hay una necesidad fundamental que salió en todas las mesas y los deportistas nos planteaban necesitamos un deportólogo, un psicólogo y un fisioterapeuta, era como los digamos que las profesiones que más necesitan los deportistas, entonces en la política pública planteamos de manera paulatina acciones para contratar en el primer año a unos profesionales, en el segundo año a otros y así lo vamos a hacer de manera pues como continua.

Posteriormente pues también tenemos la parte de la articulación de la política pública pues con otras políticas públicas, pues entendiendo que hay varias que están en actualización, pero hay unas que, pues ya se están implementando, entonces pues vamos a unificar todas las acciones pues con esas políticas públicas. Siguiendo, lo que les decía, promover el turismo deportivo, tenemos varias acciones también en conjunto con dependencias, secretarías y oficinas asesoras, lo cual pues nos ayuda a complementar las acciones que nosotros planteamos.

Tenemos fomentar y fortalecer las disciplinas nuevas, como les decíamos, por ejemplo, tenemos Fútbol FLAG y hay varias disciplinas pues que también son como nuevas en el municipio, pero pues ya están registradas como pues clubes deportivos. Tenemos integrar los diferentes programas municipales, entonces acá lo volvimos transversal también, como les decía, con secretarías, dependencias y oficinas asesoras. Incluir los diferentes grupos poblacionales del municipio, porque pues sabemos y dentro de los... es el primer eje pues con el que queremos aportar a la política pública y es el eje de atención diferencial, porque reconocemos que pues la política pública se hace pues con las personas y para las personas. Siguiendo, tenemos como crear y mantener el observatorio deportivo. Una dificultad que nos planteaba el gerente también y el equipo es que se tienen muchas dificultades al momento de formular proyectos, entonces qué bueno es llegar e implementar esta acción de observatorio para conocer uno cuál es el alcance, cuáles son los deportistas que hay, tener un seguimiento de los mismos y al mismo tiempo pues con esos datos ya poder formular de manera real y concisa pues cada uno de los proyectos y como última acción pues tenemos articular la política pública con instituciones privadas.

Y bueno, ya para finalizar, el plan de acción consta de 12 actividades que planteamos por parte del IERD, las cuales se encuentran organizadas porcentualmente, como les decía, esta es la manera en la que organizamos el presupuesto. Tenemos 26 actividades que están repartidas y están acompañadas y apoyadas por las secretarías que, pues acá nombramos, tenemos la oficina asesora de las TIC, tenemos también la ESE Salud del Tundama, la Secretaría de Integración Social, la Secretaría de Educación, Secretaría de Salud, tenemos la Secretaría de Planeación y Sistema, Secretaría de Infraestructura, Secretaría de Industria y Comercio y por último Secretaría de Desarrollo Agropecuario. Entonces estas en general pues nos dan 38 acciones con las

ACTA No. 075	FECHA: 12 DE NOVIEMBRE DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MAYRA ALEJANDRA PEREZ LARA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R-GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1 Página: 11 de 26

que pues queremos apoyar y pues empezar a implementar prontamente la política pública del deporte. Gracias”.

El gerente del IERD MATEO CENTENO AGUDELO, interviene y precisa lo siguiente: *“Una última aclaración, me llegó un mensaje de un concejal que, pues si este era el documento final y pues obviamente no, este es el resumen que les hemos hecho para la presentación, el documento general creo yo supera las 300, 400 páginas, en donde se desglosa cada uno de los puntos. Entonces pues digamos que el tema de presupuesto lleva cada una pues su proyección, el porcentaje que se le va a asignar año a año, igual digamos la metodología y todos los soportes que creo que es fundamental para que las cifras pues ustedes tengan la certeza que no están infladas y que se realizó cada una de esas encuestas y aportes por parte de la ciudadanía. Entonces en conclusión este es como el esqueleto de la política pública y ya el día de mañana o a más tardar el día jueves se radicará completo el documento con los anexos que creo yo pues es lo más importante, entonces quería hacer esa aclaración presidente y pues atentos a cualquier duda respecto al desarrollo de esta formulación”.*

El presidente abre debate, seguidamente explica el orden para la intervención correspondiente.

El presidente le cede el uso de la palabra al H. C. JOSE LUIS GIL SOSA

El H. C. JOSE LUIS GIL SOSA, manifiesta lo siguiente: *“Gracias presidente, pues a pesar de que no es un control político, pero sí valorar la voluntad de exponer digamos esta primera política pública del deporte. Nosotros como bancada hemos estado pendiente de este proceso, como deportistas también no de alto rendimiento, pero si digamos ocasionalmente y por hobby estamos precisamente, estuvimos precisamente pendiente de esas mesas de trabajo que hizo el doctor Mateo, vimos su trabajo también ya incluyendo el arreglo de parques, incluso sin tener una política de público, una política pública del deporte establecida, pero sí se han visto avances en este proyecto. Todo parte de una planeación, de un interés y de una voluntad más allá de política, es una voluntad para toda Duitama, creo que merecemos tener esa política pública y seguramente que muchos deportistas estaban esperando esto hace mucho tiempo y no estamos hablando del deporte como sólo fútbol, sólo vóleibol, sino que ya estamos vinculando además destrezas y estamos vinculando otra serie de deportes, esperamos también nosotros más adelante poderlo contactar a sumercé, doctor Mateo, para un proyecto de acuerdos para el tema del ajedrez, nos parece fundamental este trabajo y podemos estructurar grandes cosas desde este concejo municipal y siempre tenga a bien que nosotros como concejales vamos a estar a su disposición para colaborarle en todo lo que tenga que ver sumercé con la formulación de proyectos que benefician a Duitama. Era eso, señor presidente, muchas gracias”.*

El presidente le cede el uso de la palabra al H. C. FERNANDO ALFONSO BAYONA RINCON

El H. C. FERNANDO ALFONSO BAYONA RINCON, manifiesta lo siguiente: *“Gracias presidente, buena noche para todas las personas que nos acompañan, para el doctor Mateo Centeno y su equipo en la formulación del proyecto, el proyecto no, la política pública del deporte, pues la verdad yo creo que en dos palabras quiero manifestar mi complacencia, porque es muy importante que los municipios que tengamos políticas públicas en todo sentido y una de esas es la del deporte, sabiendo que nuestro departamento, nuestra región afortunadamente cuenta con muchísimas personas que practican algún deporte y que seguramente van a sentirse muy comprometidos con la aplicación de toda esta política pública, pero también suponemos que esto va a derivar en una cantidad de actividades, de programas, de trabajos adicionales, porque no se trata simplemente de hacer un trabajo tan importante, de definir la política pública, cierto, sino desarrollarla que es lo fundamental y en todas esas 13 actividades que ustedes han planteado, pues en cada una hay mucha actividad adicional por hacer, verdad, y pues creo que nos alegra, por lo menos a mí, creo que a todos en particular y esperamos poder contribuir y que esto probablemente nos va a ayudar en Duitama, para que poco a poco se vaya incrementando el número de personas que, digamos, practiquen deporte y que hagan por lo menos ejercicio físico, para que eso también nos ayude a mejorar la condición de salud de las personas, probablemente donde más problemas vamos a tener es en el tema presupuestal, pero quizá poco a poco podamos irlo incrementando, porque son muchas, muchas de las actividades que vienen ahí y para definir programas responsables y me llama la atención que no aparezca la Secretaría de Tránsito y Transporte entre las secretarías que hacen parte, porque desde luego para muchas actividades es la Secretaría de Tránsito una de las llamadas a colaborar y acompañarnos, entonces yo dejaría ahí y pues también de mi parte estaría*

ACTA No. 075	FECHA: 12 DE NOVIEMBRE DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MAYRA ALEJANDRA PEREZ LARA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1 Página: 12 de 26

dispuesto a colaborar en lo que esté a mi alcance, con toda la mejor voluntad como es obvio. Muchas gracias, presidente”.

El presidente le cede el uso de la palabra a la H. C. PAULA YANETH CERINZA RICAURTE.

El H. C. PAULA YANETH CERINZA RICAURTE, precisa lo siguiente: *“Gracias, señor Presidente. Nuevamente buenas noches para las personas que hoy nos acompañan en el recinto y las personas que están pendientes a través de la transmisión de quiero dar una felicitación pues a la gerencia en cabeza del doctor Mateo Centeno, sin embargo también quiero agradecer a todos los formuladores, estuve ahí pendiente en una de esas charlas que ustedes tuvieron en socialización del diagnóstico, fue grato ver cómo la gente podía plasmar sus ideas y sus inquietudes y yo creo y tengo la fe de que en ese documento que ustedes nos van a anexar de alrededor de 300 páginas se va a plasmar todas las necesidades de que hoy en día el municipio de Duitama clama y es también felicitarlos porque por primera vez existe una política pública del deporte y así como ustedes lo dicen a nivel departamental va a ser un referente y van a colocar en el mapa al municipio de Duitama por el deporte y los felicito totalmente por eso, también pues agradezco que se plantee el deporte desde diferentes enfoques, como ustedes lo mencionan, si bien muchos de nosotros como los duitamenses manifestamos que la infraestructura es algo importante, también hay que ponerle atención al tema de salud mental y diferenciar estos grupos poblacionales y resaltar que también Duitama reconoce a los diferentes deportistas, tanto profesionales como aficionados y ver que realmente se ha desarrollado diferentes disciplinas a las que estamos acostumbrados hoy en día y realmente pues vemos que es la primera vez de la administración que se presenta la política pública, si bien en mayo en el plan de desarrollo se dejó plasmada una serie de diferentes políticas públicas, hoy no han sido una realidad y eso que era planeado para el presente año, pero pues podemos decir que el Instituto de Deportes es el ejemplo a seguir en el que ustedes si materializaron esta idea y hoy nos traen que es una realidad, entonces felicitaciones a ustedes”.*

El presidente le concede el uso de la palabra al H. C. HÉCTOR RICARDO RIVERA GÓMEZ

El H. C. HÉCTOR RICARDO RIVERA GÓMEZ, manifiesta lo siguiente: *“ Gracias señor presidente, bueno uniéndome a las palabras de mis compañeros, felicitarlos, si bien es cierto no hay otros municipios que lo hagan, no quiere decir que no podamos tener la iniciativa de hacer algo que marque una trascendencia, sin embargo me deja más dudas que respuestas esta socialización, con todo respeto en el momento en que ustedes dicen socializar el proyecto de la política pública del deporte, pues uno asemeja algo un poco más amplio, acá no se hablan de actividades, de presupuesto, de la parte financiera, de todo, pero no hablan más de la metodología y el proyecto, de cómo lo hicieron, cómo le realizaron las mesas de trabajo y lo que quieren hacer con este proyecto, pero en la socialización realmente no veo información, entonces no es para que lo tomen a mal, sino que seguramente nos vamos a ver dos o tres veces más en el concejo, que hagan otra vez extensiva la invitación a la ciudadanía, porque yo creo que aquí la ciudadanía se va con muchas dudas, inquietudes, las actividades que van a realizar, el presupuesto, si van a utilizar el asignado, no sé si ustedes ya tienen el presupuesto, por ejemplo para el 2025, asignado al IERD y que lo puedan implementar en esa política pública, entonces es eso, ir más allá, porque seguramente esta explicación ha sido muy el inicio de una gran explicación que esperamos que se pueda dar y un debate amplio en el concejo municipal, pero en esta socialización yo creo que les faltó bastante, entonces es la invitación para que pues vamos en la primer debate, mirar si pasa o no pasa, todo ese tipo de cosas, correcciones, pero en el segundo debate hagamos una extensiva invitación, tanto ustedes como instituto, como nosotros, como concejo municipal, para que expliquemos realmente en qué refiere este proyecto de la política pública del deporte, era eso señor presidente, señor gerente y muchas gracias”.*

El presidente le concede el uso de la palabra al H. C. JORGE LUIS MONTAÑEZ BECERRA

El H. C. JORGE LUIS MONTAÑEZ BECERRA, manifiesta lo siguiente: *“ Gracias, presidente, evidentemente es un acierto en ser el municipio pionero en la formulación de la política pública del deporte, eso es de resaltar, es de felicitar y por supuesto eso hace que se incurran en errores o en situaciones propias de toda la formulación, porque precisamente pues son los primeros y me adhiero en ese sentido a las palabras del concejal Ricardo, tal vez que la socialización se queda corta y no robusta con lo que, pues con lo que personalmente yo quería escuchar, como esos sondeos que se hicieron en las comunidades, cuáles fueron las acotaciones, cómo los cualificaron, cómo cuantificaron cada una de estas situaciones, para prever las*

ACTA No. 075	FECHA: 12 DE NOVIEMBRE DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MAYRA ALEJANDRA PEREZ LARA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 13 de 26

contingencias y asimismo sacar un presupuesto. Veo que hablan en la explicación o pretenden introducir allí dinero del superávit y pues hago, ojo, el llamado nuevamente, porque eso pasó este año, con la formulación del plan de desarrollo, quisieron financiar muchos proyectos con el superávit y pues es que el hecho de que se presente ese proyecto, no quiere decir que se vaya a aprobar de manera definitiva o tal cual como lo presenta el mandatario, entonces ojo con las fuentes de financiación, es necesario tener un, digamos que un grupo interdisciplinario donde existan politólogos que digamos lleven de principio a fin esa política pública, sociólogos, porque en definitiva la política pública del deporte a lo que lleva es a que el deporte sea cotidiano y o que exista esa cotidianidad transversal entre el deporte y el ciudadano y se diferencia entre el deporte recreativo y el de competencia, en definitiva eso y que ese acceso de los ciudadanos al deporte sea óptimo y universal, en ese sentido es esperando que en el documento grueso esté, es que exista esa digamos, esa unión con no sé si con la Secretaría de Infraestructura y con la misma Secretaría de Educación, porque esa inclusión debe ir desde los colegios, hablando de las personas con cualquier tipo de discapacidad hasta las personas de alto o los deportistas de alto rendimiento, para que puedan pues como lo menciona el gerente Mateo, llegar a representar a la ciudad de Duitama en competencias nacionales e internacionales, en ese sentido siento que hace falta una explicación mayor, veo que el tema de inclusión está en exceso, además pues no es necesario que lo resalten tanto, pues ya por normativa debe existir una equidad de género definitiva, en ese sentido quiero llamarles y hacerles esa breve acotación, que ojalá en el documento propio no esté pequeño, en el diagnóstico de la formulación y fuentes de financiamiento pues estén claras, para que este proyecto tenga digamos de alguna manera esa iniciativa positiva dentro del cabildo y no vayamos a tener pues discusiones inocuas, como lo digo haciendo un parangón como en el plan de desarrollo, que hablábamos de la fuente de financiamiento y del superávit, lo cual pues no quiso introducir la administración y después le toca volver a modificar el mismo plan de desarrollo, entonces en ese sentido para que estén muy pendientes y pues pisemos en tierra firme y de lo que realmente se puede empezar a hacer. Muchas gracias presidente".

El presidente le otorga el uso de la palabra al H.C. LEONARDO ANDRES JOYA NIÑO.

El H. C. LEONARDO ANDRES JOYA NIÑO, indica lo siguiente: "Buenas tardes para todos, agradecimiento especial a todo el equipo de IERD que nos acompaña en las barras, quiero extenderle al gerente Mateo Centeno una felicitación por tener esta iniciativa, por poner a Duitama como pionero en el tema de la creación de esta política, obviamente van a haber errores, en el camino se aprende y ese es el, de pronto eso es a lo que se expone cuando uno es pionero en algo, pero lo importante es que están haciendo algo, están avanzando. Muy contento de que el doctor Eduardo se presentó como abogado, pero lo distingo hace muchos años y es un atleta, un patinador de alto rendimiento, más de 10 años ejerciendo, 15 años ejerciendo el deporte, conocí de sus luchas por no tener financiación, en la época de Eduardo y la compartimos, me agrada que esté trabajando precisamente para eso, yo tengo de pronto una inquietud para que de pronto todos lo entendamos y la socialización sea más fácil, la principal intención es traer dinero para fortalecer el deporte, pues porque necesitamos la plata, el dinero que llegue va a tener una prioridad en destinación, o sea un ejemplo, si logramos traer al año cien millones de pesos (\$100.000.000) de más, va a ser implementado equitativamente en la problemática que han encontrado, o sea un ejemplo, apoyar a deportistas para que nos representen fuera del municipio y del país inclusive, o van a tener, o sea, mejor dicho, para no enredar la pregunta, va a haber una prioridad en cómo distribuir esa plata o la verdad, cómo llegue, va a ser distribuida en todas las necesidades que evidenciamos acá, en las ciudades de Duitama, por qué, por qué de pronto esta pregunta, porque pues para los que de pronto no me conocen, yo vengo del sector privado y una de las peticiones que recibo, por no exagerar, más de 10 en el mes, es de patrocinios para representar y lo único que yo hago es compartirles el contacto de Mateo, me dice, ya hablé con Mateo, pues un ejemplo, querían cinco millones (\$5.000.000), nos ayudó con trecientos mil (\$300.000), de tal modo, o sea, algo se hace, pero es que el presupuesto es bastante precario, bastante, bastante precario en el tema de apoyo y si de pronto el tema de la Tundama FSC, está incluido en su política, de pronto en un apartado especial, dado que pues todos sabemos lo que pasó con la Tundama este año, en el tema del apoyo, y bueno, esperando a ver el documento final y muchísimas gracias por acompañarnos el día de hoy".

El presidente le otorga el uso de la palabra al GERENTE DE IERD MATEO CENTENO AGUDELO.

El GERENTE DE IERD MATEO CENTENO AGUDELO, manifiesta lo siguiente: "Muchas gracias presidente, agradecerle a cada uno de ustedes por su intervención, por sus palabras, pues principalmente al equipo formulador, quienes son los que pues han estado poniéndole el pecho a la brisa en este proceso. El comentario

ACTA No. 075	FECHA: 12 DE NOVIEMBRE DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MAYRA ALEJANDRA PEREZ LARA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 14 de 26

que realiza el concejal Ricardo Rivera es totalmente acertado y al que se le une el concejal Montañez y yo asumo ese comentario, porque yo mismo le sugerí al equipo formulador que no hiciera una exposición tan extensiva, sobre todo en materia de cifras y en el desglose de plan de acción. Lo que nos expresa la normatividad frente al tema de la socialización, es principalmente pues exponer los resultados de esas mesas, exponer la manera en que se realizó la metodología, pero por qué lo hice de esa manera, principalmente por ser respetuoso con el concejo municipal, porque el día de mañana en el debate, ustedes pueden de las 12 actividades que tienen un presupuesto, que tienen un cronograma, que tienen un supervisor, que tienen un veedor, como lo es el comité, ustedes pueden libremente decir que no se hagan esas cuatro o cinco actividades. Ustedes pueden eliminar, añadir o modificar lo que, pues a bien tengan de este documento y del articulado, porque al fin y al cabo se presenta es un articulado, va el texto general, que son digamos los soportes, el plan de acción, los anexos y va otro documento, que es el articulado, en el que va uno a uno cada uno de esos pues artículos, valga la redundancia, que nosotros queremos fijar para que lo desarrolle el líder y las diferentes dependencias. Por supuesto que en el primer debate y en el segundo debate nosotros pues apoyaremos, presidente, para el tema de la retransmisión por las redes sociales del IERD, haciéndole la invitación a los clubes deportivos para que vengan y participen del debate y que, al fin y al cabo, a partir de mañana o pasado mañana, el balón queda en la cancha de ustedes.

Yo confío en que el proceso se ha hecho de la mejor manera, que mire cómo lo resaltaba el concejal Leonardo, tratamos de conformar un equipo que tuviera esa diversidad de conocimiento, de experiencia y por ejemplo Daniel nos ha sido bastante útil en el equipo, por su experiencia fue vicepresidente de la liga de patinaje, representó al municipio de Colombia en este proceso. Julieth ha ayudado en la formulación de diferentes políticas públicas, Mónica ha estado en procesos de planes de desarrollo, al igual que Paula y la doctora Juliana, en temas financieros y de presupuesto y que ese documento ya viene expuesto y que me comprometo a que nosotros le hagamos toda la exposición de cifras y planes de acción de manera pues clara y sucinta y con todo el tiempo del mundo, pues que claro para ustedes y que sus aportes también serán fundamentales, como lo mencionaba.

Yo sé y a uno digamos como parte de esta administración, en cabeza del alcalde José Luis, que a él le llegan más personas a diario al despacho, porque es más fácil venir acá que al IERD. Uno quisiera apoyar más y uno quisiera decir, el que quiere ir a participar, que clasificó a unos juegos bolivarianos a desarrollarse en Ecuador, necesita seis millones de pesos, uno quisiera tener al alcance esos recursos y ese ha sido uno de los puntos claros que se ha planteado, que el deportista también, además de esto, que es la planeación, la organización, la parte administrativa, necesita a veces también el apoyo al diario, como por ejemplo en nuestra escuela de natación, profesora Lucy Leidy, que el fin de semana participaron 160 niños y niñas, la mayoría no tenía para la inscripción, cierto, porque o paga los noventa mil (\$90.000) de la inscripción o pues el papá puede también hacer el mercado de la semana, entonces es ver que a veces el deportista también necesita que se le solucione lo del diario, llegará el momento y yo me comprometo y pues les agradezco mucho pues ese comentario que han hecho los dos concejales y también el concejal Fernando Bayona, que expresa el tema de la Secretaría de Tránsito, nosotros en este documento plasmamos con las secretarías que logramos tener mesa de trabajo de manera individual, pero por supuesto que su comentario es totalmente acertado, porque pues por poner un ejemplo no muy lejano, la ciclovía es un trabajo en conjunto con la secretaría de tránsito, el fin de semana habrá una válida de ciclismo que la Secretaría de Tránsito tendrá que apoyar. Así que, pues esa es la primera corrección que tenemos que realizar y ese es el objetivo de venir al concejo y también recibir las inquietudes, críticas, sugerencias y concejos de la comunidad en general, entonces espero haber abarcado pues los diversos comentarios y reiterando mi agradecimiento, compromiso y sobre todo respeto con esta corporación. Muchas gracias. Pasado mañana queda radicado presidente, para que usted surta el respectivo trámite. Muchísimas gracias".

El presidente interviene y precisa lo siguiente: "Por supuesto, entonces pues estaremos atentos a la radicación, de esta manera también pues buscar todo el apoyo y en cada una de las comisiones pues también invitarlos, ahí será también sumercé citado y todo su equipo para darle debate en las comisiones y luego que venga plenaria. Entonces de verdad a sumercé y a todo su equipo, a todos los que nos acompañan, muchísimas gracias. Esta fue la socialización de la política pública y también de esta manera y como socialización hay dos personas inscritas en el público, no vamos a decretar un receso, sólo son seis minutos y le voy a conceder el uso de la palabra a la señora Jenny Ávila"

El presidente le concede el uso de la palabra a la SEÑORA JENNY AVILA.

ACTA No. 075	FECHA: 12 DE NOVIEMBRE DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MAYRA ALEJANDRA PEREZ LARA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 15 de 26

La SEÑORA JENNY AVILA, manifiesta lo siguiente: *"Claro que sí, muy buenas tardes para todos y para todas. Agradecer estar aquí a esta comunidad que realmente siento que son personitas que están interesadas, supremamente interesadas en el tema de nuestro deporte. Agradecerle a todos los honorables concejales y nuestra concejala acá presente, en un escenario tan importante.*

Hoy vengo a contarles algo que realmente es conmovedor y que es personal, pero que realmente si nosotros le ponemos atención, viene siendo un tema de la restauración de nuestro tejido social. Noviembre 12 del 2024. Mi nombre es Jenny Ávila y mamá de orgullosa de un joven maravilloso, el cual se puede decir que pionero acá en la ciudad de Duitama, la perra de Boyacá en el tema de boxeo, pero que hoy es invisible ante los Juegos Nacionales en el eje cafetero.

¿Por qué? Realmente no he encontrado una respuesta, sencillamente todo el mundo me ha venido sacando excusas y diciendo, esto se me sale de las manos, esto no es mi competencia, esto le pertenece al departamento, no hay tiempo para esas cosas y hay otras más importantes que hacer, no la queremos escuchar más. Hay una línea de atención que es la línea vive y por ahí se han salido varias personitas.

Mi hijo entrena en el IERD, donde va, representa a Duitama, trajo medalla de oro en octubre del año 2022. Este joven que entrena seis horas diarias y que después de poner su deporte sobre el estudio y porque ha sido realmente así, mi hijo cuatro de la mañana, entrena, sale a trotar hasta las seis de la mañana, llega, medio desayuna, se va al colegio, le hicieron flexibilización con la Secretaria de Educación porque realmente fue así, porque se dieron cuenta de su don y su talento, se dieron cuenta de que realmente lo que este joven de 17 años lleva en la sangre es el tema, su amor al deporte y el tema de su boxeo, que nos ha tocado hacer diferentes actividades para el tema de los recursos, que como le decía un concejal es totalmente cierto, acudimos cada momento a la empresa privada, por favor apóyennos, por favor necesitamos implementos, por favor vamos a ir a Cali, vamos a ir a Bogotá, queremos participar, pero que realmente esto es indignante para nuestros deportistas. Es cuestión de prevenir este tema y no que por falta de recursos nuestros jóvenes dejen de participar en diferentes escenarios. Resulta que por falta de organización y de una vigiladita acá en la ciudad de Duitama, en los juveniles que hoy se están realizando en el Eje Cafetero Boyacá, quedó invisible, quedó anulado, como lo he dicho en diferentes mensajes en las redes sociales, Boyacá también hace parte de Colombia, pero realmente es un tema que se ha salido de las manos, que no hayan llevado a mi hijo, que no haya podido participar y que lo hayan discriminado, sin embargo, ahí hay un joven decepcionado, sin participar en algo que para él realmente es muy importante. Era su única, su única oportunidad participar por su edad, ya que por hoy tiene 17 años y el impacto emocional en el que se encuentra hoy, para nadie, no hay una persona con sentido de dolo acá en este escenario.

Quiero manifestarles que trabajar desde mi fundación y como lideresa social, he podido ver lo importante que es este escenario, es una célula para nuestros jóvenes, pues el deporte hace que ellos sean más disciplinados, tengan organización, personas seguras, que desarrollen sus dones y su talento, teniendo autonomía, decisión y siendo felices. El deporte nos permite mantenerlos lejos, ocupados de vicios, de amigos falsos o poco beneficiosos. Esto que hicieron con mi hijo, el joven Miguel Ángel Pérez, nos deja ver el crimen que se está cometiendo realmente contra el deporte aquí, en la ciudad de Duitama.

No hay personas con sentido de dolo en las entidades competentes para este tema. Hoy pido ayuda para que por favor no se siga presentando esta situación, hoy es mi hijo, mañana puede ser el de ustedes o muy, muy seguramente serán nuestros nietos si seguimos en esta situación, pido también que no les sean vulnerados sus derechos constitucionales y más nosotros como víctimas desde el desplazamiento. Que sea un poco más importante el deporte en nuestro municipio de Duitama y que seamos honestos desde el primer momento en que nuestros jóvenes inician su recorrido como deportistas, que les seamos honestos y evitarles daños emocionales más adelante, es hora de que haya un responsable porque en estos momentos no lo hay.

No encontramos respuestas, bueno ya lo había dicho, se nos sale de las manos, no tengo tiempo, no es de mi competencia, vaya hacia la gobernación, vaya hacia deportes, yo pensaría que no es así, yo pensaría que aquí en Duitama sí tienen que haber personas responsables frente a este tema. ¿Y por qué lo tienen que haber?

Porque mi hijo entrena aquí en la ciudad de Duitama, aquí debe haber alguien que diga, bueno este muchacho está entrenando, qué es, para qué sirve, hasta dónde quiere llegar. No que realmente llenemos allá un

ACTA No. 075	FECHA: 12 DE NOVIEMBRE DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MAYRA ALEJANDRA PEREZ LARA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
ACTA DE PLENARIA		Versión: 1
		Página: 16 de 26

escenario deportivo, que bien indignante que sí es, porque después de que inauguraron el tema del del ring de boxeo, lo sacaron y lo arrumaron allá donde le cae agua, sol y lluvia y de todo y así estamos.

Este es mi tema con el tema, esta es mi petición con el tema del deporte, que aquí realmente pues está muy anulado y que realmente nosotros no podemos seguir permitiendo esto como personitas que estamos acá, que yo creo que aquí más de uno tiene su hijo, tiene su nieto que le viene a gustar el deporte y esto fue lo que pasó. Al día de hoy mi hijo está ya en un cuarto que no quiere salir, no quiere hacer nada porque quedó anulado. Al día de hoy están allá las personas que sí participaron en el eje cafetero.

No, ya no puede viajar, no hubo una persona que saliera a hacer un pronunciamiento. Porque no, nunca, no sé, eso es una cuestión de organización que tenemos acá en el tema deportivo para nuestros jóvenes. Para mí sí es muy importante el deporte para nuestros jóvenes, porque vuelvo y lo repito y lo reitero, el deporte crea personas autónomas, seguras, disciplinadas.

En este caso, mi hijo entrenando seis horas al día, matándose por querer participar allí, no es la responsabilidad mía, no es responsabilidad de él que él no haya podido asistir a este escenario tan importante para él, pero que sí realmente el impacto emocional que está sufriendo al día de hoy este joven es bastante fuerte y no ha habido quien salga a decir por parte de acá de Duitama todo se hizo, todo se solucionó, no. Muchas gracias”.

El presidente interviene y precisa lo siguiente: "La siguiente persona. Señora Jenny, primero pues felicitarle a sumercé y a su hijo. Y pues esto es lo que se busca con una política pública, tratar de buscar esos apoyos que no han sido claros y que no han sido constantes. Hasta hoy tengo conocimiento de este caso, pero aquí estamos con el ánimo de construir. Muchas gracias por haber asistido, de verdad eso se trata de una socialización de una política pública. Gracias por dejarnos en conocimiento de este caso, de verdad que en cada, de pronto, sesión de esa política pública que se socialice pueda estar sumercé, entonces, muchas gracias por estar acá, de verdad. Y pues de esta manera tiene el uso de la palabra la señora Olga Rincón. Bienvenida."

El presidente le concede el uso de la palabra a la SEÑORA OLGA RINCON.

La SEÑORA OLGA RINCON, realiza su intervención y manifiesta lo siguiente: "Muy buenas tardes para todos, buenas tardes a los honorables concejales, nuestra concejala, al doctor Mateo Centeno, de verdad que felicitarlo porque seamos los pioneros en la política pública del deporte. Vengo específicamente hablando, gracias al concejal Leonardo Joya también, por haber tenido en cuenta el equipo Tundama FSC. Creo que la mayoría ya conocemos del tema, es el equipo profesional de fútbol de salón, qué rico que en la política pública tengamos en cuenta a todos los deportistas, así como le pasa a esta mamita. En realidad, a muchos nos ha tocado darnos la pela por el deporte de la ciudad y porque así, como ellos aman el deporte que practiquen, sea el que sea, natación, atletismo, patinaje, fútbol, boxeo, ellos cuando salen a jugar no se llaman Pepito Pérez, sino se llaman Ciudad de Duitama y es a quienes representamos, que hay diferentes deportistas también y yo hoy vengo a hablarles que, por favor, y es algo que le pido a los señores concejales que conocen el tema de Tundama FSC, no nos pase lo de este año y Doctor Mateo, sumercé nos ha ayudado muchísimo y se lo agradezco. De verdad que como representante del equipo Tundama FSC le agradezco el aporte y el apoyo que nos ha dado, pero sumercé más que nadie conoce la pela que nos ha tocado darnos y a los diferentes concejales que en un momento determinado, con una botella de agua, con premios para los encuentros, con ayudas para los transportes, nos ayudaron.

Pero yo creo que el hecho de representar a la ciudad y más ser un equipo profesional merece ser muy tenido en cuenta y que ojalá el próximo año el presupuesto sea un poquito más, que tengamos en cuenta de que nosotros estamos representando a Duitama en realidad, que dentro de la política pública también se tenga en cuenta a aquellos deportistas que quizás como el hijo de la señora, como un hijo mío o como un hijo de muchos de ustedes y de los que están en sus casas, sean reconocidos en Duitama por su gestión y por hacernos quedar también al nivel nacional e internacional. Tundama FSC ha tenido y tiene jugadores de talla internacional, que nos están representando dignamente, que están en este momento en Bolivia, en Ecuador, en Polonia y en otros lados y que sinceramente son desconocidos. Y son desconocidos porque ellos y la ayuda de los padres de familia lo hace de que ellos surjan, ¿cierto?, pero que son desconocidos en la ciudad porque simplemente son invisibles. Hagámoslo un poco más visible, tengamos en cuenta a nuestros grandes deportistas. Qué rico también que tengamos en cuenta a los clubes deportivos de la ciudad en cada una de

ACTA No. 075	FECHA: 12 DE NOVIEMBRE DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MAYRA ALEJANDRA PEREZ LARA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 17 de 26

sus etapas, por ejemplo, Tundama FSC ha tenido más de 300 niños y mire que es el deporte más jugado que es el fútbol de salón, que, en los barrios, en los sectores hay muchos niños practicando fútbol y que son excelentes, pero que desafortunadamente no tienen como, como lo decía el Doctor Mateo Centeno, o tienen para una escuela deportiva o tienen para el mercado en la casa, ¿cierto? Entonces estamos quitando y dejando de forjar el deporte. Démosle un poquito más de apoyo Doctor, muchísimas gracias.

Tundama FSC sigue presente, ojalá también el próximo año lo tengamos en cuenta en las diferentes actividades a nivel municipal, porque tenemos grandes arqueros, tenemos grandes jugadores, tenemos excelentes técnico y que ojalá el próximo año no nos veamos como este año, porque en serio que es tedioso correr detrás, venga, deme la manito, venga, ayúdeme, mire por favor, no dejamos perder la ficha, mire por favor, nos están representando dignamente, llegamos a octavos de final, pero sinceramente nos llega la hora que hay que hacer el viaje a San Andrés o algún lado y tenemos que decir, no tenemos con qué viajar, nosotros hacemos lo nuestro, que es hablar con también las actividades privadas, nosotros no solamente nos quedamos con lo que nos puedan dar, sino nosotros también tenemos y tiramos a gestionar, pero ayúdenos un poquito más. Muchísimas gracias y felicitaciones Doctor, de verdad, porque qué rico ver que Duitama sea pionero en eso y que ojalá, ojalá en unos años más adelante podemos decir qué rico y se han implementado y hecho muchas cosas por el deporte en la ciudad".

El presidente le concede el uso de la palabra al Señor JUAN PABLO RINCON.

El SEÑOR JUAN PABLO RINCON, saluda a los presentes y manifiesta lo siguiente: "Bueno, muchas gracias, saludos cordiales para todos. Doctor Mateo, mi felicitación de verdad por esta iniciativa tan importante, pero sí tengo que decirlo desde la Veeduría del Deporte, cómo me hubiera gustado ver aquí a los deportistas, a los presidentes de los clubes, veo unos, pero nos faltan bastantes y me gustaría ver también a los presidentes o delegados de deportes de la Junta de Acción Comunal, porque queremos involucramos en el tema también del deporte y es una muy buena iniciativa. Tal vez un poquito prematura, mi Doctor Mateo, con todo respeto se lo digo porque estamos a puertas de que se presente en el Congreso de la República la nueva Ley del deporte, pues hasta hoy todavía no rige la Ley 181 de 1995, que está un poco obsoleta, pero sí los que promovemos el deporte, pues estamos sedientos de esta ley, de que nos la reformen y que sea para provecho de todos nuestros deportistas.

Conocí el tema de la señora la mamá de Miguel Ángel, de verdad que es doloroso y no estoy culpando a este Doctor Mateo, porque pues el sistema nacional del deporte pues funciona como tiene que funcionar y desafortunadamente nos quedamos rezagados con él, no lo apoyamos a tiempo, no lo afiliamos a la liga y así con muchos deportistas, mi Doctor Mateo Sumercé que es deportista, lo sabe, sus amigos y colegas nadadores, les ha tocado irse para las ligas de Antioquia, les ha tocado irse para las ligas del Valle, las ligas de Cundinamarca, porque desafortunadamente en Boyacá no hay apoyo. Y empezando por el tema económico, mi Doctor Mateo Sumercé en la pasada legislatura me vio por aquí molestando, rogándole a los concejales por favor saquemos adelante el acuerdo de la sobretasa al deporte y lo repito mi Doctor Mateo y honorables concejales, nos quedamos cortos ahí, porque en todo el país se aprobó el 2.5 % del presupuesto de prácticamente de los contratos de infraestructura para el deporte, pero en Duitama aprobaron el 1% que disque porque se encarece la contratación, entonces es muy triste, partiendo desde ahí en Duitama, caramba, que ni siquiera queramos aportarle esto a nuestros deportistas, a nuestros jóvenes. De verdad que pues esta es una muy buena iniciativa mi Doctor y le deseo todos los éxitos. Se habló aquí también de infraestructura y le pido a los concejales que nos ayuden mucho en esto de la infraestructura, busquemos los recursos en el gobierno nacional, es muy triste ver nuestro estadio Cacique Tundama, esto es un potrero, esto es un potrero donde ya entran las ovejas a pastar seguramente, entonces es vergonzoso, para mí personalmente es vergonzoso ver los fines de semana que llegan los deportistas de otras ciudades a festivales o a entrenar en la piscina olímpica y los padres de familia tienen que dejar el carro en la avenida Circunvalar bajo riesgo de accidentes, bajo de tantas cosas, porque no le damos a esa Villa Olímpica que llamamos, démosle dignidad, busquemos la manera de que la gente pueda parquear su carro bien, de que sea agradable llegar a la Villa Olímpica. Y por favor, les voy a contar un caso de mi comunidad, de mi comuna 3 lo que normalmente se llama el Barrio Boyacá, nosotros llevamos tres años de lucha, honorables concejales, mi Doctor Mateos presidente, llevamos tres años de lucha con un proyecto para cubierta de una cancha y desafortunadamente no hemos tenido el eco, no hemos tenido el eco pues seguramente por tema político, pero caramba es que somos una comunidad de cuarenta mil habitantes aproximadamente y se lo digo con todo respeto, somos los que más aportamos votos en cada contienda electoral, es el principal puesto de votación. Allá es donde llegan

ACTA No. 075	FECHA: 12 DE NOVIEMBRE DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MAYRA ALEJANDRA PEREZ LARA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
ACTA DE PLENARIA		Versión: 1
		Página: 18 de 26

los políticos a buscar los votos, a meterse en la fila, a buscar el favor político, pero a la hora de invertir en nosotros no ha sido posible y es el único proyecto que tenemos de esa comuna, la cubierta de la cancha del Barrio Cargua. El anterior gobernador nos asignó mil seiscientos millones de pesos (\$1.600.000.000) y llegó este señor gobernador y dijo que no, que ya no se va a hacer la obra, seguramente por temas políticos. Pero por favor señores concejales, ayúdenos, échenos una manito como se dice coloquialmente, échenos una manito aquí en este proyecto que de verdad lo necesitamos y pedirle también al municipio y al instituto pues que se apropie también de todos los escenarios, porque todos tenemos escenarios en los barrios y todos dicen es que es del municipio y si va uno a mirar, si va uno a mirar allá el inventario, no hay sino por ahí nueve o diez que son del municipio, de resto por ejemplo el de mi barrio no figura en el inventario de escenarios del municipio, entonces por favor señores concejales ayúdenos con esto y les pido encarecidamente señores concejales modifiquemos el acuerdo de la sobretasa del deporte, dejémoslo el 2.5% esos dineros le van a servir a la gente, le van a servir a nuestros muchachos, le van a servir a los deportistas, por favor ayúdenos con eso. Doctor Mateo de verdad lo felicito, usted ha hecho muy buen trabajo, todavía nos falta mucho, pero creo que vamos por un camino. Muchas gracias señor presidente".

El presidente le concede el uso de la palabra al gerente del IERD MATEO CENTENO AGUDELO

El gerente del IERD MATEO CENTENO AGUDELO, precisa lo siguiente: "Gracias presidente nuevamente, trataré de ser lo más breve posible, digamos que una cosa que molesta en este escenario en cualquiera de los papeles en que uno esté, es que siempre se trata de justificar todo, pero pues digamos en el caso de doña Jenny Ávila pues sí vale la pena hacer una explicación para entender por qué el comentario ya no es de nuestro resorte y también entendiendo pues el sentimiento natural de madre de la manera más respetuosa pues también solicitar respeto en un par de comentarios que se realizó.

El primero es que este año en este momento se están realizando los Juegos Nacionales en Armenia, Para clasificar a los Juegos Nacionales uno puede asistir a algunos torneos que son clasificatorios y también tiene que estar afiliado a una liga, son dos requisitos que por nada del mundo se pueden saltar, si usted hace parte de una liga, pero si usted no va al clasificatorio no puede participar, si usted va al clasificatorio, pero no hace parte de la liga no puede clasificar, si usted va al clasificatorio y pierde, lo siento. En este caso el deportista que hace parte de la escuela de formación del IERD, el cual el entrenador se contrató desde el mes de febrero, nuestras queridas licenciadas de planta no me dejan mentir, seis meses antes que lo contratara Indeportes Boyacá, o sea el municipio contrató en febrero, Indeportes contrató cerca en el mes de julio el instructor para la liga.

En el espacio que está el ring de boxeo, señora Jenny Ávila, el ring de boxeo no está arrumado, estaba arrumado hace dos años y vale la pena y resaltar el trabajo del ingeniero Sebastián, que estaba en una bodega donde los ratones ya también se estaban comiendo algunas de las cuerdas, se desempolvó, pero pues por obvias razones el ring no se puede dejar en la mitad del coliseo, sino pues no se podría usar para las otras disciplinas, se adecuó en una carpa de las cuales se había utilizado para la vacunación del COVID, la carpa pues no aguantó más por el uso y se ubicó en uno de los espacios de la antigua plaza de toros, pero créanme que el ring en lo absoluto está arrumado, El deportista hace parte de nuestra escuela de formación, el deportista tiene el instructor, fue al clasificatorio y efectivamente pues el deportista ganó su en su participación y cumplió el primer requisito para poder participar de los Juegos Nacionales, Participó, ganó y listo, y cuando presentaron los documentos o cuando hicieron la solicitud para que él participara, pues el Ministerio del Deporte evidenció que la liga de boxeo del departamento no cuenta con el reconocimiento ni la personería jurídica hasta hace cerca de ocho días. En el momento del cierre de inscripciones, la liga no tenía el reconocimiento, la liga no contaba con el aval para poder participar. Es decir, que se cumple uno de los dos requisitos, pero era físicamente imposible que participara el deportista, no fue por cuestión de recursos.

Si hubiera sido, digamos, la facilidad de poder apoyar o de generar esa participación, nosotros lo hubiéramos hecho. ¿Qué hago yo cuando llega la historia o qué harían ustedes? Pues ir a tocar las puertas del órgano encargado, nosotros como ente municipal somos encargados de nuestra escuela de formación, de los clubes deportivos que tenemos reconocimiento y nuestro superior es Indeportes Boyacá, quien es el encargado de las ligas departamentales, cuando se le informa la situación a Indeportes Boyacá, a Fernando López que es el metodólogo, a la gerente Luz Dary Guerrero, no se expresa que por diferentes situaciones de papeleo la liga pues no tiene esos documentos. Ellos emitieron un comunicado, ellos aclararon la situación y le reitero que yo entiendo pues el sentimiento y la desazón de pues uno entrenar, participar y por falta de información o

ACTA No. 075	FECHA: 12 DE NOVIEMBRE DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MAYRA ALEJANDRA PEREZ LARA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 19 de 26

por falta de diligencia de los directivos pues no se puede dar con éxito la participación y obvio que es un panorama desalentador, pero esa es una de las razones y motivaciones que nos tiene el día de hoy acá.

Que el deporte en Duitama y Boyacá cuenta con dificultades, por supuesto que sí, que el deporte a nivel nacional si lo miramos en la última participación de Juegos Olímpicos tiene dificultades a nivel mundial, pues evidentemente no somos ni siquiera de las cuatro quintas partes de los que participaron allí, pero este es el propósito, presentar esta política pública para que se puedan apalancar recursos y ayudemos a superar esa dificultad, así que espero que la explicación respecto al deportista haya sido totalmente claro, era físicamente imposible que él pudiera participar de esos Juegos Nacionales y si hay que buscar un culpable y hay que decirlo y es lo que sumercé quiere escuchar de mi boca, pues creo que fue culpa del directivo que estaba a cargo de la liga de boxeo en este momento.

Frente al tema de Tundama FC, por supuesto que es un compromiso que tenemos y el cual también la ciudadanía en esas mesas de participación propuso ampliar el club, que si el club cuenta con un mayor apoyo económico por parte de la ciudad, pues que ese club también tenga, porque la ficha del club la compró el municipio en la administración de Alfonso Miguel Silva Pesca, que costó cerca de ochenta millones de pesos (\$80.000.000), entonces la ciudad aportó ochenta millones (\$80.000.000) para que nosotros tengamos un cupo a nivel nacional, lo que nosotros hemos evidenciado es que el club tiene que ampliarse a través del apoyo y que nosotros podamos contar con unas inferiores que se nutran también de los niños y niñas, niños perdón, de la ciudad para participar de Tundama FC y la profesional.

Con respecto al comentario que hace el veedor Juan Pablo Ortega, del proyecto de Tasa Pro Deporte, ese proyecto que se aprobó hace cerca entre dos años y medio y tres, del cual fue ponente en su momento el concejal Chía, se aprobó y en el papel y vale la pena digamos analizar esas situaciones, el día que se aprobó no se tuvo en cuenta algunas situaciones, uno como la transferencia de los recursos, dos como la contratación de los rubros, tres si evidentemente esas necesidades que nosotros en el papel las vimos muy importantes, pues eran las que requerían los ciudadanos y esa fuente de financiamiento es vital en la política pública del deporte, es debatible si se requiere ampliar o no el porcentaje, yo creo pues que se debe analizar en el Concejo Municipal, si quieren ampliar ese porcentaje de la Taza Pro Deporte y también revisar el tema de los rubros.

En este momento el Instituto de Deportes tiene cerca de noventa millones de pesos (\$90.000.000) para la contratación de alimentación para los deportistas y es una dificultad enorme el contratar la alimentación, en cuanto a la continuidad en el proceso lo hemos hecho a través, el piloto que implementamos fue para la escuela de natación para personas con discapacidad, donde tenemos cerca de 40 deportistas y el proveedor y quien se ganó el proceso, pues a veces no llegan todos los niños, hay veces que se cancela la clase porque están en otros programas, entonces se dificulta un poco la ejecución de esos recursos, nosotros contratamos 1.200 refrigerios y fueron creo yo diez millones de pesos (\$10.000.000), once millones de pesos (\$11.000.000) por lo que finalmente se presentó quien se ganó ese proceso, es decir que tiene un monto bastante amplio, a diferencia por ejemplo de lo que se expresa para el apoyo directo a deportistas, entonces esas son las situaciones que hay que mirar y yo si los invito un poco a ponernos la camiseta, a que yo entiendo el ánimo y a veces el desazón, pero pues hay dos caminos, uno seguir dejando que el IERD fuera pues una entidad pues allá alejada del ojo de la alcaldía y que sea una prioridad o pues nosotros adelantamos este proceso y para quien venga en los, pues si hay cambios o continúa esta administración o la gerencia, pues tenga ya una hoja de ruta clara, pero que no sea únicamente la voluntad de quien llega a ese espacio, sino que ustedes sean quienes le dejen ese proceso de planeación y organización para los próximos años, entonces creo yo que pues he dejado claras las dudas, también pues dejarle a la mamá del deportista pues las sugerencias como se planteó, creo que hace 8-10 días se reunió con la profe Patricia y con el ingeniero Sebastián durante cerca de una hora a explicar la situación, hoy nuevamente yo la expongo y pues también esas son las realidades que tenemos a nivel Departamental y Nacional, muchísimas gracias.

Como lo mencioné, el reconocimiento deportivo lo lograron hace creo yo cerca de 15 días y las inscripciones pues ya se habían cerrado a los Juegos Nacionales, el mismo metodólogo y la gerente de INDEPORTES sacaron el comunicado, porque pues el tema trascendió, creo que ustedes vieron una publicación pues por redes sociales, eso se volvió viral, se agrandó digamos el tema y le reitero yo, o sea créame que entiendo el problema y le repito que como madre pues yo le entiendo doblemente el sentimiento, pero para finalizar le pongo un ejemplo, ya que están nuestros dos compañeros liberales, espéreme yo le termino con un ejemplo, cuando hace unos días los vi en la convención liberal, ¿cierto? ¿allá iban todos los liberales? pues por

ACTA No. 075	FECHA: 12 DE NOVIEMBRE DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MAYRA ALEJANDRA PEREZ LARA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 20 de 26

supuesto que no, usted tenía que ser liberal pero también tener una invitación especial, si no cumplía con esos dos requisitos no podía asistir y al igual pasó en estos Juegos, clasificó, es uno de nuestros campeones y estamos felices con ese talento que tenemos y esperamos también sentar la voz de protesta para lo que venga, entonces nuevamente aclarado el tema presidente, muchísimas gracias”.

El presidente le concede el uso de la palabra al H. C. WILLIAM FLECHAS GOMEZ

El H. C. WILLIAM FLECHAS GOMEZ saluda a los presentes y manifiesta lo siguiente: “Gracias presidente, muy buenas noches, un saludo respetuoso a la mesa directiva, a nuestra compañera concejal, a los demás concejales y a todas las personas que se encuentran en las gradas, directivos de la parte deportiva, mesas de trabajo y demás, indudablemente que a los funcionarios del Instituto de Recreación y Deporte. Bueno, pues efectivamente que la política pública que se va a establecer de eso se trata, usted está a tiempo de hacerle todos los ajustes señor gerente, no solamente con lo poco que se ha dicho el día de hoy, sino con todo lo que tiene que reunir esta política pública en cuanto tiene que ver con la historia deportiva de la ciudad de Duitama y demás, para que en adelante se pueda digamos que recobrar esa trayectoria deportiva de la ciudad de Duitama, sin embargo si me queda una pequeña duda, es que a raíz del tema del del joven boxeador, se nos hace llegar a nosotros una resolución número 000898 del 8 de septiembre de 2023, en esa, la directora técnica de inspección, vigilancia y control del Ministerio del Deporte otorga el reconocimiento deportivo a la liga de boxeo del Departamento de Boyacá, efectivamente, dentro de la parte resolutive, no solamente se encuentra el reconocimiento, sino que además se le otorga por el término de cinco años, entonces, pues uno queda un poco sorprendido con la explicación que usted da, porque o bien el Departamento de Boyacá está ocultando el documento o está negando el reconocimiento, con el fin de no apoyar a este deportista y a los demás que practiquen dicho deporte, o simplemente debe haber algún acto administrativo que lo suspendió, que lo revocó o que le quitó su firmeza. Y nos gustaría conocer ese aspecto, porque de ser así, entonces no hubiera habido lugar a negarle la inscripción para los Juegos Nacionales a este deportista, porque este acto administrativo está debidamente notificado, cumple con todos los requisitos y como yo lo señalo desde el 8 de septiembre del 2023, lo que quiere decir que tendría vigencia el reconocimiento deportivo de la liga de boxeo de Boyacá hasta el año 2028.

Entonces, pues claro que surgen unos vacíos increíbles y le recomiendo pues que se haga la miradita a este tema, porque pues si bien es cierto usted manifiesta haber brindado todo el apoyo a la señora Jenny, pues evidentemente que algo está pasando en el Departamento de Boyacá por este reconocimiento que está debidamente otorgado.

Y entonces, pues como usted lo dice, no se trata de buscar culpables, sino simplemente revisar qué está pasando en esos casos especiales. Entonces, pues simplemente estamos a tiempo para que antes de que usted radique al Concejo Municipal este proyecto y la política pública que se piense implementar, pues que tratemos de llenar aquellos vacíos que de pronto nos van a dar algo de inconformismo en la ciudadanía. Desde luego no podemos tener contento a todo el mundo y habrá ligas que no están debidamente reconocidas y habrá deportes que aquí no se practican, habrán deportes que tienen otro escenario, pero, sin embargo, pues recomendarle que se tengan en cuenta estos aspectos, muchas gracias, señor Presidente.

El presidente da por terminado este punto del orden del día, y le solicita a la señora secretaria que lea el siguiente punto.

8°. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES.

La señora secretaria informa lo siguiente:” La comunicación radicada por el señor Fabio Julio Moreno ya fue leída en las intervenciones cuando se inscribieron las personas que deseaban participar”.

9°. PROPOSICIONES.

El presidente abre el punto de proposiciones

El presidente concede el uso de la palabra al H. C. LEONARDO ANDRES JOYA NIÑO

ACTA No. 075	FECHA: 12 DE NOVIEMBRE DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MAYRA ALEJANDRA PEREZ LARA	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R -GA - 001</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1</p>
		<p>Página: 21 de 26</p>

El H. C. LEONARDO ANDRES JOYA NIÑO, manifiesta lo siguiente: *"Compañeros, buen día. El día de hoy los invito, por medio de la siguiente proposición, a que votemos si están de acuerdo en que hagamos de forma urgente una sesión descentralizada en la plaza de mercado, con el fin de trabajar de la mano entre el ESDU y varias secretarías del municipio y si es posible contar con la compañía del alcalde, sería bastante importante también. Serían Secretaría de Educación, de Salud, perdón, de Gobierno, Tránsito e Integración Social y si pudiéramos lograr la compañía del comandante de la Policía también, no, no, Integración Social, Tránsito, Gobierno, Salud e Industria, Comercio y Turismo para el tema del de la plazoleta de comidas como destino gastronómico. Les agradezco que tocas, la propuesta nació de hacerlo un día en el que, pues el mercado sea de pronto un poquito flojo para que todos puedan asistir y acompañarnos, entonces pues quedamos en si alguien de pronto la quiere complementar o de cierto modo engrandecer un poco, bienvenido el aporte, pero básicamente esa es la intención"*.

El presidente abre a discusión la propuesta planteada por el H. C. LEONARDO ANDRES JOYA NIÑO.

El presidente le otorga el uso de la palabra al H. C. JEISON JAVIER CELY RINCON

El H. C. JEISON JAVIER CELY RINCON saluda a los presentes y manifiesta lo siguiente: *"Celebro, por supuesto, celebro, por supuesto, la proposición del compañero Leonardo Joya, la comparto, la coadyuvo. Me parece importante que se dé la presencia también del señor alcalde, ojalá le llegue la invitación, porque entiendo que no lo podemos invitar, pero ojalá él tenga bien acompañarnos a esa sesión descentralizada. Me parece importante la presencia del secretario de Gobierno, del secretario de Tránsito, de la Secretaría de Industria, Turismo y Comercio, de la Secretaría de Salud y bueno, cualquier otra Secretaría que en el transcurso de esta semana consideremos pueda nutrir de manera positiva este encuentro entre los comerciantes de Merca plaza y el Concejo Municipal, así que por mi parte le coadyuvo su proposición, concejal Joya"*.

El presidente le cede el uso de la palabra al H. C. FERNANDO ALFONSO BAYONA RINCON

El H. C. FERNANDO ALFONSO BAYONA RINCON, manifiesta lo siguiente: *"Gracias presidente, sencillamente para manifestar también mi aceptación, aprobación y acompañamiento de la propuesta del honorable concejal Leonardo Joya y pedir que agreguemos también la presencia del director de Culturama, el gerente del Instituto de Cultura y Bellas Artes de Duitama, toda vez que allá se pueden realizar actividades culturales, artísticas, creativas que puedan ayudar a estimular la presencia de los ciudadanos en el lugar y de los mismos comerciantes"*.

El H. C. LEONARDO ANDRES JOYA NIÑO, interviene y precisa lo siguiente: *"Presidente, también me gustaría añadir la invitación al secretario de las TIC 's y bueno, vamos a votarla y empezamos a trabajar en la fecha, votémosla y empecemos a trabajar en la fecha, en la mesa directiva, el vicepresidente es muy cercano a la plaza"*

El presidente cierra la discusión a la proposición planteada por el H. C. LEONARDO ANDRES JOYA NIÑO.

El presidente somete con la votación, indicando que los Honorables Concejales que golpeen sus pupitres si están de acuerdo.

Aprobado por la mayoría del recinto.

El presidente le cede el uso de la palabra a la H. C. PAULA YANETH CERINZA RICAURTE.

El H. C. PAULA YANETH CERINZA RICAURTE, indica lo siguiente: *"Gracias señor presidente, para permitirme citar o leer las preguntas para poder citar a la Secretaría de Desarrollo Agropecuario a control político, o las leo?, son 10 preguntas relacionadas al plan de desarrollo, a que nos informen sobre el estado de la maquinaria, sobre que nos informen a las horas, las horas que han estado trabajando esta maquinaria, también sobre el día del campesino, los diferentes proyectos que se ha presentado, que se hayan presentado ante la fase departamental y nacional, sobre los contratos de personal que han realizado y también... Es el resumen"*

El presidente interviene y precisa lo siguiente: *"Paula, muchísimas gracias, no tienes que leerlas, ya nos enteramos de esta manera, pues se va a votar la proposición de citar a la Secretaría de Desarrollo Agropecuario"*

<p>ACTA No. 075</p>	<p>FECHA: 12 DE NOVIEMBRE DE 2024</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MAYRA ALEJANDRA PEREZ LARA</p>	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 22 de 26

El presidente abre a discusión la proposición hecha por la H. C. PAULA YANETH CERINZA PUERTO

El presidente cierra a discusión la proposición hecha por la H. C. PAULA YANETH CERINZA PUERTO.

El presidente somete a votación la proposición, indicándole a los Honorables Concejales que golpeen sus pupitres si están de acuerdo.

Aprobado por la mayoría en recinto.

El presidente agrega lo siguiente: "De esta manera, pues también todos ustedes tienen la oportunidad de vincular más preguntas, de complementar este cuestionario".

El presidente le concede el uso de la palabra al H. C. GUILLERMO ANDRÉS REYES MARTÍNEZ

El H. C. GUILLERMO ANDRÉS REYES MARTÍNEZ, indica lo siguiente: "Presidente, es que teniendo en cuenta el Artículo 92 de nuestro reglamento y la proposición radicada el jueves de la semana pasada, es para seguir con el trámite y poder dar votación a esa proposición radicada por 15 de los 17 cabildantes. Gracias, señor presidente".

La señora secretaria da lectura a la moción de observación:

"Duitama, 07 de noviembre de 2024, Respetado: Julián Andrés Gómez Martínez, Presidente del Concejo Municipal de Duitama, Referencia: Moción de observación al señor gerente de Empoduitama, Ingeniero Alejandro Mariño, Respetado presidente, Los abajo firmantes, en ejercicios y facultades legales, desean expresar su preocupación y observación respecto a la entrega del informe reciente, el cual se considera incompleto y deficiente. Basándonos en la normatividad que nos da nuestras funciones legales, como lo son los Artículos 38, 39 y 40 de la Ley 136 de 1994, los artículos 86 y 92 del Reglamento Interno del Concejo Municipal, la sentencia C-405 de 1998 de la Honorable Corte Constitucional y el concepto 099601 del 2022 del Departamento de la Función Pública.

Antecedentes

El señor gerente de Empoduitama fue citado a control especial el día 6 de noviembre de 2024 tras las repetidas excusas para no asistir en el periodo de sesiones ordinarias anterior. El informe no fue aceptado por las bancadas citantes Partido Liberal y Partido ASI. La entrega del informe, que fue recibida el 27 de agosto de 2024, no es el mismo expuesto por el gerente durante la sesión del día 6 de noviembre de 2024.

El gerente indica que no está obligado a responder la totalidad del cuestionario radicado en el mes de agosto, tras solicitar un concepto a la Superintendencia de Servicios Públicos, el cual no es vinculante para esta corporación. El informe no cumple con los estándares esperados en cuanto a contenido y calidad. El informe no resuelve las dudas expresadas por la comunidad duitamense en general y no presenta soluciones eficaces a los problemas en la prestación del servicio en la ciudad.

Observaciones

- 1. El informe carece de información crucial para la toma de decisiones.*
- 2. La presentación y estructura del informe no son claras ni concisas.*
- 3. No contesta en la totalidad las preguntas formuladas por la corporación.*

Recomendaciones

- 1. Se solicita la revisión y complementación del informe para asegurar su completitud y calidad.*
- 2. Se recomienda establecer un plazo específico para la entrega del informe revisado.*
- 3. Enviar la respectiva comunicación a la Superintendencia de Servicios Públicos, denunciando las reiteradas maniobras del gerente para evadir su responsabilidad con esta corporación y con la ciudadanía en general.*

Conclusión

ACTA No. 075	FECHA: 12 DE NOVIEMBRE DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MAYRA ALEJANDRA PEREZ LARA	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Página: 23 de 26</p>

Los concejales abajo firmantes esperamos que esta proposición sea aprobada por la plenaria de la corporación y así radicar la moción al alcalde municipal.

Atentamente firman los concejales

CELY RINCON JEISON JAVIER
 CERINZA RICAURTE PAULA YANETH
 CRISTIANO JÁCOME JOSUÉ DANIEL
 DIAZ MATEUS JORGE ELIECER
 FLECHAS GOMEZ WILLIAM
 GARCIA CASTAÑEDA FRANCISCO JAVIER
 GIL SOSA JOSE LUIS
 GOMEZ MARTINEZ JULIAN ANDRES
 JOYA NIÑO LEONARDO ANDRES
 MEJIA ROMERO JUAN FELIPE
 MONTAÑEZ BECERRA JORGE LUIS
 QUESADA SOLER DUVAN MAURICIO
 REYES MARTINEZ GUILLERMO ANDRES
 SERRATO FONSECA FERNANDO ALEXANDER
 ZAMBRANO ADAME NINROD ALEXANDER"

El presidente abre a discusión la proposición de moción de observación.

El presidente cierra la discusión a la proposición de moción de observación.

El presidente le solicita a la señora secretaria tomar el voto nominal.

La señora secretaria procede a tomar el voto nominal de la siguiente manera:

BAYONA RINCÓN FERNANDO ALFONSO	- NEGATIVO
CELY RINCÓN JEISON JAVIER	- POSITIVO
CERINZA RICAURTE PAULA YANETH	- POSITIVO
CRISTIANO JACOME JOSUE DANIEL	- POSITIVO
DIAZ MATEUS JORGE ELIECER	- POSITIVO
FLECHAS GÓMEZ WILLIAM	- POSITIVO
GARCIA CASTAÑEDA FRANCISCO JAVIER	- POSITIVO
GIL SOSA JOSÉ LUIS	- POSITIVO
GÓMEZ MARTÍNEZ JULIÁN ANDRÉS	- POSITIVO
JOYA NIÑO LEONARDO ANDRES	- POSITIVO
MEJIA ROMERO JUAN FELIPE	- POSITIVO
MONTAÑEZ BECERRA JORGE LUIS	- POSITIVO
QUESADA SOLER DUVAN MAURICIO	- POSITIVO
REYES MARTÍNEZ GUILLERMO ANDRÉS	- POSITIVO
RIVERA GÓMEZ HÉCTOR RICARDO	- POSITIVO
ZAMBRANO ADAME NINROD ALEXANDER	- POSITIVO

La señora secretaria informa el resultado de la votación, con quince (15) votos positivos, un (1) voto negativo, y un concejal que no se encuentra en el recinto.

El presidente agradece a la señorita secretaria e indica que queda aceptada la proposición antes echa y le solicita se radique a cada uno de los despachos correspondientes, así mismo da continuidad al punto de proposiciones.

El presidente cierra el punto de proposiciones.

10°.ASUNTOS VARIOS.

<p>ACTA No. 075</p>	<p>FECHA: 12 DE NOVIEMBRE DE 2024</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MAYRA ALEJANDRA PEREZ LARA</p>	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
ACTA DE PLENARIA		Versión: 1
		Página: 24 de 26

El presidente abre el punto de asuntos varios.

El presidente le concede el uso de la palabra al H. C. GUILLERMO ANDRÉS REYES MARTÍNEZ

El H. C. GUILLERMO ANDRÉS REYES MARTÍNEZ, indica lo siguiente: *"Pues compañeros, creo que ha pasado algo histórico en esta corporación el día de hoy, donde realmente la corporación, casi en su mayoría, hace un reproche político al gerente de Empoduitama, y que esto la ciudadanía lo vea enfrente, de que no podemos seguir jugando con esta corporación y con la ciudadanía, como lo hace el ingeniero Alejandro Mariño, y que siempre quedará en la historia de este municipio que por primera vez se utiliza este recurso frente a algún funcionario de la administración, y que esperamos que la administración, después de esta moción, tome las medidas correctivas necesarias, sea que el señor tenga la pena profesional de apartarse de cargo, o sea el señor alcalde quien tome esta decisión, porque no podemos seguir jugando con los duitamenses, con esta corporación, y que la empresa más importante de nuestra ciudad merece a alguien que sea capaz de manejar una organización como esta, y no alguien que evite cumplir con sus responsabilidades para con la ciudad. Muchas gracias señor presidente, muchas gracias, compañeros"*.

El presidente le concede el uso de la palabra al H. C. HÉCTOR RICARDO RIVERA GÓMEZ

El H. C. HÉCTOR RICARDO RIVERA GÓMEZ, manifiesta lo siguiente: *"Gracias, señor presidente, no, simplemente es para brindar claridad, que yo no firmé la proposición de observación, porque precisamente estaba en un tema médico un poco delicado, no pude asistir, pero comparto las palabras de mi compañero, y es que me parece de pronto falta de responsabilidad, de respeto con la corporación, que se saque el tiempo para buscar conceptos y recursos para no recontestar, en vez de dedicarle el tiempo a contestar. Siempre ha sido una persona que ha buscado mecanismos para evadir su control político, y pues por eso voté positivo, a pesar de que no estuve en la firma de la moción de observación, pero felicitar a los compañeros por esa connotación, esa decisión que tenemos para el respeto con la ciudad. Muchas gracias"*.

El presidente le otorga el uso de la palabra al H. C. JEISON JAVIER CELY RINCON

El H. C. JEISON JAVIER CELY RINCON manifiesta lo siguiente: *"Gracias, señor presidente, contarle a la comunidad, contarle a Duitama, que hoy 15 de 17 concejales, mejor dicho, uno solo, votó negativo. ¿Qué quiere decir una moción de observación al señor gerente de Empoduitama? Quiere decir que el 99% de los ciudadanos que hoy representamos a Duitama, pensamos que el señor gerente de Empoduitama no es competente para su cargo, ese es el mensaje que le queremos dejar al señor alcalde, y es en pro de ayudarlo a su administración. El señor gerente de Empoduitama lo está haciendo mal, coloque un funcionario que tenga las capacidades de gerenciar esta empresa, que es la más importante para nuestra ciudad, ese es el mensaje que le queremos dejar, hoy el Concejo Municipal, muchas gracias señor presidente"*.

El presidente le cede el uso de la palabra a la H. C. PAULA YANETH CERINZA RICAURTE.

El H. C. PAULA YANETH CERINZA RICAURTE, precisa lo siguiente: *"Gracias, señor presidente, como lo han manifestado mis compañeros, considero que hoy la corporación está siendo coherente en cuanto a realizar esta moción de observación, también mencionar a la alcaldía y llevarle un mensaje al alcalde que esto no es nada personal como lo tomó el gerente en su momento cuando manifestó que lo que nosotros queríamos era que renunciara. Y yo quiero dar el mensaje claro y es que la corporación quiere cuidar a nuestra joya de la corona que es Empoduitama y que nosotros estamos tomando esta decisión no en pro de algo personal, sino todo lo contrario, para el beneficio de nuestros duitamenses. Muchas gracias"*.

El presidente le concede el uso de la palabra al H. C. WILLIAM FLECHAS GOMEZ

El H. C. WILLIAM FLECHAS GOMEZ manifiesta lo siguiente: *"Gracias, señor presidente. Bueno pues, aunado a lo que acaban de señalar mis compañeros, yo lo que celebro hoy es que el Concejo Municipal de la Ciudad de Duitama está tomando cierta independencia y carácter frente al lugar que merece ante la administración municipal, secretarios del despacho y entes descentralizados. Yo pienso que hoy Duitama debe recibir ese mensaje porque es que nosotros no dependemos solamente de la voluntad administrativa y política, sino dependemos señor presidente y compañeros de un mandato popular que nos han entregado, y cuando nosotros le exigimos a la administración en cabeza del señor alcalde que tome en cuenta una moción de observaciones, pues el mensaje es uno solo, no todo el mundo puede estar equivocado, no pueden estar equivocados los vocales de control, los presidentes de juntas, los veedores de servicios y el Concejo Municipal,*

ACTA No. 075	FECHA: 12 DE NOVIEMBRE DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MAYRA ALEJANDRA PEREZ LARA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R-GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 25 de 26

por favor interprete el mensaje de la comunidad en general frente a la única empresa prestadora de servicios públicos domiciliarios.

Y es que allí no se presta otro servicio y por eso nos llamó tanto la atención que el señor gerente viniera a decir que de acuerdo a su consulta elevada solamente podía responder a asuntos de prestación del servicio, pues es que allí su objeto social no es otro y yo no sé qué es lo que se quiere esconder, pero realmente el Concejo sí está tomando independencia, independientemente de aquella vigilancia que le manden al Concejo en todas las sesiones, de milagro hoy no se apareció por acá el personaje, pero realmente esa presión que se ejerce en el Concejo en todas las actividades que se celebran o en todas las sesiones que nosotros adelantamos, ese mensaje tiene que fortalecerse cada día más y decir que el Concejo tiene una independencia y que tiene una labor que cumplir frente al control político con responsabilidad, con criterio, con honestidad y con carácter para que ojalá la Administración Municipal interprete ese sentir de los voceros de la comunidad a quienes nos han elegido con esa única finalidad, por eso esperamos que el señor Alcalde acate ese sentir de la ciudadanía en general y yo considero que él no va a ir en contravía de ese sentir que se le ha transmitido a través de la Duma Municipal. Muchas gracias, señor Presidente".

El presidente le concede el uso de la palabra al H. C. FRANCISCO JAVIER GARCIA CASTAÑEDA.

H. C. FRANCISCO JAVIER GARCIA CASTAÑEDA, manifiesta lo siguiente: "Gracias, señor Presidente, de la misma manera unirne a las palabras de mis compañeros, yo creo que el llamado de atención que hoy hace la Corporación del Concejo Municipal al señor Alcalde es a que verifique en efecto la gestión administrativa desempeñada por el gerente de Empoduitama, pero en ese mismo sentido también tiene que ser un llamado a los secretarios de despacho y a los otros gerentes de los institutos descentralizados para que evalúen sus gestiones administrativas y para que en algunos casos enderezcan esa gestión y el llamado tiene que ser claro y es que el secretario o gerente de aquel instituto descentralizado que no esté a la altura de las necesidades del municipio tendrá que retirarse del cargo y así como en el mes de febrero y en el mes de mayo Pacho García y la bancada del Partido Conservador hizo algunas críticas frente al papel que el Concejo Municipal tiene o tenía de la administración central del municipio, hoy quiero decirles que los felicito porque así como lo dice el Doctor William Flechas Gómez eso quiere decir que finalmente estamos cumpliendo nuestro papel que es hacer control político efectivo y velar por la correcta ejecución de los recursos públicos entonces de esa manera queridos compañeros de verdad que agradecerles por votar esa iniciativa que salió de varios sectores políticos del Concejo Municipal eso hay que decirselo también a la ciudadanía gracias señor presidente".

El presidente le cede el uso de la palabra al H. C. FERNANDO ALFONSO BAYONA RINCON

EI H. C. FERNANDO ALFONSO BAYONA RINCON, manifiesta lo siguiente: "Gracias presidente, yo quisiera simplemente señalar que la razón por la cual voté negativo tiene que ver con ese concepto jurídico y no quiero de ninguna manera que se ponga en riesgo nuestra responsabilidad o la mía en particular tampoco temo o quiero decir que los funcionarios todos deberían tener claro que cuando el Concejo Municipal los cita controles políticos tienen desde luego la obligación legal de dar la mayor cantidad de informes incluso más allá de lo que uno pregunta porque pueden quedarse cortas en algunas ocasiones las necesidades de información que planteamos los concejales y por esa razón sería ideal que ellos también tengan alguna iniciativa para que puedan informar adicionalmente o con más detalle lo que se solicita y en particular con el caso del gerente de Empoduitama creo que definitivamente es necesario revisar esa situación porque no soy partidario que entremos en conflictos en agarrones, en irrespetos en cosas por el estilo y repito, es fundamental que nos basemos en la Ley pero eso no obsta para solicitar que la información que se solicite de Empoduitama sea la mayor posible porque desde luego la ciudadanía y el Concejo necesitamos toda la información necesaria y no creo de ninguna manera que haya algo que esconder que ni el gerente o el alcalde quieran esconder algo por el estilo no quiero señalar aquí algunas cosas que se mencionaron, que pueden ser indudablemente que son respetables de algunos honorables concejales pero que temo que no tienen el alcance, digamos hasta allá no llegaría la administración y podría casi que apostar a ello y simplemente para señalar repito que por razones jurídicas considero que el concepto de la superintendencia de servicios públicos si bien es cierto es un poco tarragoso, como decir es un poco denso o ladrilludo como algunos dicen, sin embargo si da la sensación que tenemos cierta limitación, valdría la pena seguir insistiendo y si hace curso la solicitud a la superintendencia de servicios públicos que ojalá pudiéramos tener un poco mayor claridad al respecto, gracias".

El presidente le concede el uso de la palabra al H. C. JORGE LUIS MONTAÑEZ BECERRA

EI H. C. JORGE LUIS MONTAÑEZ BECERRA, manifiesta lo siguiente: "Gracias Presidente, el Partido Liberal y creo que el Partido ASI ve con beneplácito la postura del Concejo Municipal con respecto a iniciar ese

ACTA No. 075	FECHA: 12 DE NOVIEMBRE DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MAYRA ALEJANDRA PEREZ LARA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1 Página: 26 de 26

proceso de moción de censura del gerente y no hay que dejar en tela de juicio el proceder legal y jurídico de esta corporación porque lo estamos haciendo de acuerdo con las facultades que nos otorga la Ley 136 la ley 1551 y el reglamento interno del Concejo Municipal Ahora bien, para recordarle a la comunidad, los conceptos que emitan las diferentes superintendencias no son de carácter vinculante y por esa razón es necesario que el mandatario municipal tome medidas en el asunto si bien es cierto con iniciar los procesos disciplinarios correspondientes o a partir del cargo al gerente del Empoduitama, porque si no hay nadie a que ocultar, aquí se le dio la oportunidad en tres ocasiones repetidas en la misma sesión para que respondiera y su respuesta fue negativa entonces el Concejo Municipal actuó bien y si es necesario dejar un precedente porque si no de otra manera cualquier ente descentralizado o empresa del municipio daría negativa a que el Concejo Municipal hiciera su labor constitucional y el mandato popular que nos entregó la ciudadanía, gracias Presidente".

Agotado el orden del día y siendo las siete y cuarenta y ocho de la tarde (7:48 p.m.) se da por terminada la sesión.

Agradece la asistencia de las personas que hicieron presencia en la sesión.


JULIÁN ANDRÉS GÓMEZ MARTÍNEZ
 Presidente


ALBA LUCÍA AVELLANEDA PÉREZ
 Secretaria General.

ACTA No. 075	FECHA: 12 DE NOVIEMBRE DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MAYRA ALEJANDRA PEREZ LARA	